

CUIDADOS Y VIDA COTIDIANA

Aportes para pensar la dignidad de los barrios desde una perspectiva feminista

Agosto, 2020



Estudiante: Victoria Gomez Hernandez
mvictoriagomezh@gmail.com

Directora: Lic. Julieta Maino



FACULTAD DE CIENCIA POLITICA
Y RELACIONES INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

UNR

Universidad
Nacional
de Rosario

CUIDADOS Y VIDA COTIDIANA

Aportes para pensar la dignidad de los barrios
desde una perspectiva feminista

ÍNDICE

RESUMEN:	4
FUNDAMENTACIÓN:	6
MARCO TEÓRICO. Aproximaciones conceptuales a los estudios urbanos desde una perspectiva feminista	11
1.1 Perspectiva de género en las ciencias sociales	12
1.2 Economía feminista. Un enfoque desde la desigualdad	17
1.3 Estudios urbanos desde una perspectiva feminista	23
CUIDADOS PARA SOSTENER LA VIDA	29
2.1 Lo personal es político	31
2.2 El rol del Estado. Cuidados en agenda	34
2.3 Cuidados, territorialidad y organización popular	38
URBANISMO FEMINISTA APLICADO	45
3.1 Dignidad y feminismo para los barrios. Digna Barria	45
3.2 Auditoría de calidad urbana con perspectiva de género.	48
3.3 Aportes y consideraciones a modo de reflexión acerca de la aplicación de la ACUG.	49
CONCLUSIONES. Hacia la construcción de ciudades feministas y populares	59
BIBLIOGRAFÍA	62

PALABRAS CLAVES:

Cuidados, urbanismo feminista, perspectiva de género, economía feminista, economía popular, auditoría de calidad urbana.

RESUMEN:

El presente trabajo se enmarca en el trayecto personal realizado durante tres años como ayudante alumna del equipo docente del Seminario Provocaciones Urbanas (PU) de la carrera Ca. Política de la Universidad Nacional de Rosario.

En las siguientes páginas se llevará adelante un abordaje teórico general sobre la temática “**urbanismo feminista**” como respuesta a un interés colectivo de las integrantes de la cátedra y como forma de aportar al programa del Seminario.

En relación a este tema la problemática seleccionada gira alrededor de la categoría “cuidados” en dos sentidos. Primero, como forma de profundizar y ampliar el abordaje crítico de PU en torno a los estudios urbanos incorporando el género como perspectiva de análisis. Segundo, indagando sobre los cuidados como preocupación histórica de los feminismos que comienza a ser protagonista en las políticas públicas encaradas por el Estado y el sector público. Algunas preguntas que guiarán la investigación son: ¿qué quiere decir cuidar y ser cuidado? ¿Son los cuidados una herramienta clave a la hora de pensar el feminismo popular en los territorios? ¿Qué lugar ocupan los cuidados en la planificación urbana?

En este sentido, nos detendremos en el incipiente proyecto de extensión nacido desde la cátedra de PU llamado Digna Barria. El proyecto nació alrededor de la **Auditoría de Calidad Urbana con perspectiva de Género (ACUG)** construida por el colectivo barcelonés Col.lectiu Punt 6. Digna Barria toma como antecedente el proyecto de las compañeras del Col.lectiu con el fin de aplicarlo en el barrio de Villa Moreno junto con un proyecto de una organización política, llamado Territorios Saludables.

En este trabajo nos proponemos un primer abordaje teórico-metodológico que reflexiona acerca de la aplicación de las ACUG en barrios populares como un aporte a la búsqueda colectiva de ampliar nuestro campo teórico y enriquecer nuestros instrumentos analíticos desde la práctica en y con los territorios.

Entendemos como responsabilidad ineludible por parte de quienes estudiamos la realidad social repensar los contenidos, desnaturalizar saberes y darnos nuevas estrategias de acción como compromiso con la sociedad. En este sentido el presente trabajo pretende ser un aporte desde una perspectiva **feminista y popular.**

FUNDAMENTACIÓN:

Como ayudante alumna del equipo docente del seminario PU encuentro en este trabajo final la oportunidad de volcar mi experiencia e interés de estudio en un aporte a la construcción teórica y práctica del Seminario y su proyecto de extensión Digna Barria.

PU es un seminario de grado de la Licenciatura en Ciencia Política de la Universidad Nacional de Rosario surgido en el año 2014 como proyecto de innovación académica y encuentro de saberes interdisciplinarios. El mismo pretende reflexionar y comprender las lógicas de la conflictividad urbanas avanzando en la construcción de herramientas y saberes que operan sobre los territorios e inciden sobre las políticas públicas con el fin de crear ciudades más equitativas, igualitarias y justas. PU es una apuesta a la articulación de la producción académica con los territorios, promoviendo la co-producción del conocimiento situado y la puesta en juego de distintas herramientas teórico-metodológicas que promuevan el pensamiento crítico.

Con los territorios como protagonistas se propone estudiar el poder, los vínculos y la forma de gestión que en ellos se despliega, el fin es comprender las dinámicas de las ciudades, ahondando en las transformaciones urbanas, las luchas territoriales y los procesos económicos, sociales, ambientales y políticos que atraviesan a la ciudad de Rosario, y su área metropolitana (Nari, 2019).

A partir del 2015 el movimiento feminista en Argentina se posicionó con fuerza en la agenda pública. El conocimiento y la ciencia también se vieron atravesados por esta revolución incorporando en muchas más producciones teórico-científicas la perspectiva de género como herramienta de análisis.

Así como la economía, la historia, la lingüística, la antropología, etc. han incorporado los estudios de género como categoría analítica, los estudios urbanos también hacen eco de esta perspectiva, visibilizando la omisión de las mujeres e identidades feminizadas en la planificación urbana y proponiendo una disciplina más inclusiva y diversa.

Partimos de la idea que ninguna configuración urbana es neutral, más bien expresa relatos de la historia que se han conformado a lo largo del desarrollo de la ciudad moderna bajo una concepción homogénea de la sociedad construida

principalmente en torno al androcentrismo y bajo la omisión de todo lo diferente a ese parámetro. Por este motivo resulta interesante indagar sobre la omisión de género en la planificación urbana y cómo el urbanismo feminista piensa espacios inclusivos que consideren la diversidad social, haciendo posible que el derecho a la ciudad sea un derecho humano para todas las personas (Muxi, 2011).

Para esto nos apoyamos en el análisis interseccional, ya que el mismo permite identificar cómo las dimensiones que generan desigualdad se cruzan y se potencian, dando como resultado múltiples formas de exclusión. *“La perspectiva interseccional pone de relieve las interrelaciones entre raza, etnia, género, sexualidad, clase social y otros ejes de diferenciación que interactúan de forma simultánea o combinada en los procesos o estructuras de dominación social y exclusión”* (Czytajlo, 2017, p123).

En la década del 70 podemos ubicar las primeras manifestaciones en torno a estos temas. En ese momento algunas autoras habían comenzado a hablar del urbanismo desde una perspectiva feminista y a problematizar el sentido al que viraban la configuración de las ciudades. En la actualidad, gracias a la masividad que ha tenido el movimiento feminista, se han multiplicado las discusiones y los aportes en relación a la disciplina logrando jerarquizarse dentro de la academia y en los espacios de militancia.

Profundizar sobre urbanismo feminista puede conducirnos a una multiplicidad de asuntos inabarcables para las condiciones de este trabajo final. Por este motivo y para lograr un abordaje más comprometido y exhaustivo nos centraremos principalmente en la temática “cuidados”, un tema que desde el feminismo se ha popularizado, logrando instalarse en la agenda pública actual.

Para comprender más del tema nos remontaremos a los orígenes del capitalismo donde comienza a darse una configuración espacial que reproduce la dicotomía público/privado bajo una lógica de especialización de los espacios según las actividades que se desarrollaban en ellos, asociando el ámbito público con lo productivo y el ámbito privado con la esfera de lo reproductivo. A esta configuración también se les atribuyen categorías genéricas, lo público para lo masculino y lo privado para lo femenino.

El urbanismo moderno ha incorporado esta dualidad priorizando las actividades productivas y sosteniendo la distribución de funciones según los espacios. Este

urbanismo, cómplice del sistema neoliberal hegemónico, tiene como principal objetivo la reproducción del capital y para realizar sus metas omite y despoja a diversos sectores de la sociedad a la hora de tomar decisiones.

La configuración de las ciudades, bajo el manto del capitalismo, ignoran las tareas necesarias para la reproducción social y la organización de la vida cotidiana. El modelo urbano neoliberal bajo la segregación de los territorios, invisibiliza la existencia de procesos ineludibles para la reproducción de la fuerza de trabajo de la que depende, un engranaje esencial para su propia reproducción, el sostenimiento de la vida de las y los trabajadores.

Como equipo de trabajo, desde PU hemos formulado y tenemos en ejecución un Proyecto de Extensión denominado “Digna Barria” donde analizamos y pensamos las ciudades desde una mirada integral del hábitat. El mismo consiste en la aplicación de una auditoría de calidad urbana abordada desde una perspectiva feminista en el barrio rosarino de Villa Moreno. La propuesta interdisciplinaria, fue pensada como un proceso de articulación con una organización social que trabaja temáticas territoriales vinculadas a la salud y los cuidados.

Este proyecto toma como referencia la experiencia del colectivo barcelonés de urbanistas feministas Col·lectiu Punt 6, el cual busca deconstruir miradas disciplinares sobre los paradigmas hegemónicos de la planificación urbana y explorar los procesos colaborativos a escala barrial para un diagnóstico urbano que parta del análisis de los espacios compartidos. Así, la finalidad de la auditoría apunta a contribuir a la transformación de los espacios para la vida cotidiana en el barrio. (Bertolaccini, 2019).

Encontrándose el Proyecto de Extensión Digna Barria en una etapa incipiente de ejecución (fue aprobado en el año 2019 para ser implementado durante el 2020), el presente TIF intenta realizar una primera lectura de la Auditoría de Calidad Urbana con perspectiva de Género (en adelante ACUG) propuesta por el Col.lectiu Punt 6, generando reflexiones y notas sobre el abordaje de la categoría “cuidados” en la misma, a fin de que pueda ser aplicada por Digna Barria en barrios populares de Rosario, Argentina.

Para abordar los objetivos planteados el trabajo se estructura de la siguiente manera. En el *capítulo dos* se desarrolla un abordaje teórico recuperando las nociones principales que enmarcan este proyecto. Retomamos teorías feministas para asentar la importancia de incorporar perspectiva de género en las producciones científicas. Nos apoyamos en las ideas de la epistemología feminista que propone una nueva mirada acerca del posicionamiento de quienes producen ciencia y cuestiona la idea de objetividad tradicional. Por otro lado, tomamos a la economía feminista como clave para entender lo que será el eje de nuestro trabajo, la categoría cuidados. Algunos conceptos que abordamos de esta disciplina son la división del trabajo, tareas reproductivas, trabajo no remunerado, pobreza de tiempo, etc. Cerramos el capítulo dos con un acercamiento al urbanismo feminista, una disciplina incipiente que toma cada vez más fuerza en el campo científico y que propone pensar los espacios urbanos a partir de la perspectiva de género.

En el *capítulo tres* nos adentramos al tema central de este trabajo, los cuidados como unidad de análisis. En este sentido nos interesa concentrarnos en analizar y pensar los cuidados desde su concepción más tradicional que implica la relación capitalismo-patriarcado, el rol de las familias y su relación con el mercado del cuidado, distribución sexo-genérica de tareas, organización social del cuidado. Además realizamos un breve recorrido por las políticas públicas llevadas adelante hasta el año 2019. Y por último un recorrido del tema desde nuestras coordenadas geográficas, una mirada que posiciona desde los sectores populares y las formas específicas que asume el trabajo y los cuidados en este sector.

En el *capítulo cuatro* nos permitiremos un lectura de la ACUG propuestas por las compañeras del Col.lectiu Punt 6 a partir del recorrido teórico expresado en los capítulos anteriores, con el propósito de generar unas primeras reflexiones en forma de notas a considerar durante la implementación del Proyecto de Extensión Digna Barria.

Por último en el *capítulo cinco* nos proponemos una conclusión a modo de contribuir a la cátedra del Seminario Provocaciones Urbanas en la incorporación de la perspectiva de género en los estudios urbanos y aportar desde lo teórico a Digna Barria con el fin de potenciar la práctica y el intercambio de saberes.

OBJETIVOS:

- Profundizar sobre el urbanismo feminista como aporte al programa del seminario Provocaciones Urbanas
- Reflexionar críticamente sobre categoría “cuidados” en la Auditoría de Calidad Urbana con Perspectiva de Género del Col.lectiu Punt 6 como aporte al proyecto de extensión Digna Barria

1. MARCO TEÓRICO. Aproximaciones conceptuales a los estudios urbanos desde una perspectiva feminista

*“Desde dónde miremos
y qué herramientas usemos para
leer el mundo importa, y mucho”.*
Amaia Pérez Orozco

La epistemología más ortodoxa afirma que existe una clara escisión entre quién conoce y lo que es conocido. Propone un proceso aséptico que descubre verdades absolutas a partir de un método empirista. Pero, ¿Qué pasa si miramos desde la óptica de los oprimidos? Para el marxismo y el feminismo lo importante es considerar que existen puntos de vista contrapuestos porque la realidad se estructura en torno a las relaciones de desigualdad: *“el punto de vista de aquellos sujetos a quienes esa estructura privilegia frente al de aquellos a quienes oprime”* (Perez Orozco, 2014, p 69).

Los estudios sobre crítica feminista de la ciencia se iniciaron a fines de los 70 y han elaborado una cantidad importante de producciones sobre el tema. Si bien se pueden encontrar discusiones y contrapuntos, existen dos posturas en las que hay mayoritariamente consenso. El primero es que el género es un organizador clave de la vida social y, el segundo, pone en relieve la acción, denotando que no alcanza con entender cómo funciona y cómo está organizada la vida social, es necesario plantear alternativas y trabajar para una transformación (Graf N. B., 2010).

En este primer capítulo nos proponemos pensar los estudios de ciencia desde la **epistemología feminista crítica**. Abarcando algunas aproximaciones sobre el conocimiento situado, así como también conceptos y argumentos que aporten a entender qué significa adoptar una perspectiva de género y lo importante de su implicancia en las ciencias sociales y en los estudios urbanos que aquí nos convocan. Como parte de un programa universitario que forma futuros profesionales y desde Provocaciones Urbanas, el espacio que construimos de manera colectiva, entendemos clave adoptar la perspectiva de género a nuestro estudios científicos.

El urbanismo feminista es una disciplina incipiente, si bien ya desde la década del 70´ geógrafas feministas cuestionaban los entornos urbanos visibilizando la

estrecha relación entre los roles de género y las divisiones espaciales, hoy retomamos esas producciones y luchas históricas buscando instalar discusiones centrales a la hora de pensar las ciudades contemporáneas desde una perspectiva de género.

1.1 Perspectiva de género en las ciencias sociales

Para entender la importancia de la adopción de esta perspectiva primeramente tenemos que definir **qué entendemos por género**. Es durante la *Segunda ola* del movimiento feminista cuando se vuelve relevante el ingreso de algunos términos a los estudios de las Ciencias Sociales, se comienza a trabajar la categoría género en términos analíticos como también reconceptualizaciones de categorías claves como la de patriarcado y las redefiniciones de lo público y lo privado que veremos más adelante.

Este movimiento llamado “feminismo de la igualdad” explica la subordinación de las mujeres a través de procesos socioculturales de constitución del género a partir del sexo. La cultura, dominada por el punto de vista masculino, ha devastado los atributos femeninos. La lucha del feminismo de la segunda ola se centró en alcanzar la igualdad de derechos entre mujeres y varones. Su cuestionamiento se dirige hacia la desvalorización de lo femenino por parte del poder patriarcal.

A partir de los 80 las producciones feministas comienzan a tomar protagonismo en las universidades con investigaciones y producciones más complejas. Al mismo tiempo se institucionaliza el feminismo en algunos espacios políticos, promoviendo la participación en gobiernos, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales.

Comienza lo que llamamos la *Tercera ola del feminismo* en pleno auge postestructuralista, las mujeres empiezan a tomar registro de la diversidad y a trascender la heterogeneidad como posibilidad de lo real. Comienzan a cuestionarse las categorías universales, surge la crítica al binarismo como forma de organizar el mundo y las relaciones sociales que se desprenden del mismo. Ésta ola pone el acento en el cuestionamiento al patriarcado desde sus sesgos etnocentrista y heteronormativo.

Una de las referentes de esta ola, desde los aportes de la teoría queer, es Judith Butler (2017) quien recupera planteos de Simone de Beauvoir afirmando que llegar a ser mujer es un proceso activo de apropiación, interpretación y reinterpretación de las posibilidades que ofrece la cultura; esto quiere decir que se produce dentro de una red de normas culturales. Butler entonces, se distancia de las posiciones que derivan linealmente al género del sexo. Dirá que el género no tiene más realidad que sus expresiones, las prácticas genéricas entendidas como un modo de situarse ante las normas culturales.

Esta teoría pone en jaque una de las estructuras organizativas más importantes de la sociedad, una organización binarista que condiciona las relaciones sociales desde el nacimiento (o incluso antes) a partir de la categorización y división de la sociedad en dos sexos. Tradicionalmente, la sexualidad ha sido asignada por la genitalidad. Aún en la actualidad las características biológicas son las que asignan el sexo a las personas. La asignación del sexo biológico ocurre generalmente en el nacimiento o durante el embarazo. A partir de allí ubicamos a cada sujeto en una categoría como forma de organizar la sociedad.

Entendemos el **sistema social de género** como:

- **Binarista**, sólo admite la existencia de dos sexos y dos géneros dejando por fuera todo aquello que no encaja en esos parámetros duales
- **Heteronormativo**, está instituida la heterosexualidad como el modo normal de vivir los deseos sexuales
- **Jerárquico**, el universo masculino goza de más valor social y cultural que cualquier otro

Los cuerpos y sus diferencias se configuran en una estructura de desigualdades con la intervención cultural que condiciona la asignación de roles, estereotipos y actividades según los sexos. Entonces, las diferencias biológicas son en tanto culturales y por lo tanto, son históricas. El género como categoría nos permite ver a qué sexo se le adjudican privilegios en detrimento de los otros. La perspectiva de género como categoría analítica, permite desnudar las relaciones de poder entre los géneros y hace visible cómo se construyen culturalmente las diferencias debajo del supuesto orden natural de las cosas.

Garrido explica este **orden social a partir de la existencia de pares dicotómicos**, exhaustivos y excluyentes. La relación masculino-femenino en tanto dominante-dominado remite “naturalmente” a un juego de polaridades homólogas en que aquella se aprehende como universalmente justificada: activo/pasivo, claro/oscurο, afuera/adentro, encima/debajo, etc. Dentro de este interjuego de polaridades la relación intersexual emerge como una relación de dominación construida por el principio de división básico entre masculino (activo, claro, afuera, etc) y femenino (pasivo, oscuro, adentro, etc). Este principio crea, organiza, expresa y dirige el deseo masculino como deseo de posesión. El movimiento circular que va desde la fisiología de los sexos hacia estructuras cognitivas universalistas que los incluyen, se entiende como una somatización de las relaciones de dominación naturalizada (Garrido, 2003).

Estas **relaciones de dominación** se escabullen entre los filamentos más imperceptibles de los entramados sociales con expresión en principios básicos y estructurales que se asientan ante lo ojos de la ciencia como una verdad y como una certeza universal. Desde la epistemología feminista se apuesta a develar estas tramas de poder que se tejen a través de la presunta objetividad y neutralidad de los desarrollos científicos. Resulta fundamental para el feminismo la toma de conciencia de esta estructura sexista y androcéntrica, donde se pone en juego la discriminación estructural de los géneros no hegemónicos. Esto es adquirir una conciencia crítica fundamental para develar y buscar revertir las condiciones de opresión sexo-genéricas. A esto llamamos *perspectiva de género*.

A lo largo de este trabajo nos referiremos al concepto de **androcentrismo**, este refiere a la forma de ver y organizar el mundo y las relaciones sociales desde el punto de vista masculino. Estas relaciones están signadas por el sexo de las personas, y tienen jerarquización, donde el nivel máximo de la jerarquía la ocupa el varón hegemónico y todos los otros géneros se encuentran desfavorecidos y sometidos por este.

Esto quiere decir que en casi todos los aspectos de la vida, a lo largo de la historia, se ha utilizado a los varones como figuras de referencia. Ésta figura, es la que desde los Feminismos llamamos **varón hegemónico** como parámetro y modelo de toda la humanidad. Las características principales de esta figura son varón, adulto, blanco, cissexual, propietario, capacitado, heterosexual. Quienes no

respondan a estas características quedan subordinados a las determinaciones que estas generan.

Para resumir, la perspectiva de los varones hegemónicos ha sido universalizada y postulada como el punto de vista neutro a lo largo de la historia. Uno de los ejemplos más sencillos para observar esto es el lenguaje, en la lengua castellana todos los conceptos universales son expresados en masculino.

En contraposición y como denuncia a esta visión sesgada del mundo, la teoría feminista propone la **perspectiva de género, una mirada inclusiva y plural** que no busca universalizar una nueva referencia en torno a la figura de mujer sino que pretende buscar una nueva manera de producir conocimiento, ya no desde la pretensión de generar verdades absolutas e inequívocas, sino más bien a partir de posicionamientos políticos en cuanto a su carácter histórico y socialmente situada (Castella, 2018).

Esto remite, en términos foucaultianos, a la idea de *genealogías*, o sea problematizar la relación que todo saber mantiene con el poder para deconstruir las matrices de pensamiento que operan en las prácticas. Se trata, decía Foucault, de **situar el saber en el ámbito de las luchas**. Estas últimas no concebidas, finalmente, como una oposición término a término que las bloquea, como un antagonismo esencial, sino como un agonismo: una relación de incitación recíproca y a la vez irreversible (Castro, 2019)

Dolores Castella (2018) citando a Dorlin habla de esta genealogía como una suerte de empresa que busca desligar los saberes históricos y volverlos libres, es decir, capaces oponerse y de luchar contra la coerción de un discurso teórico unitario, formal y científico.

Verónica Gago en su libro “La potencia feminista” remarca algunas cuestiones de método sobre el **pensar situado** que nos gustaría sistematizar aquí: (Gago, 2019)¹:

1- *El pensar situado es inevitablemente un pensar feminista*. El cuerpo es inseparable de la producción de conocimiento. Y la potencia de creación reside

¹ Si bien el marco está tomado de Verónica Gago, hay una construcción propia y agregada a estas categorías.

en las experiencias, expectativas, recursos, trayectorias y memorias que ese cuerpo encarna.

2- *El pensar situado es inevitablemente imparcial.* No significa una parte de la realidad sino un punto de vista, una perspectiva sin la cual no se puede analizar una experiencia.

3- *El pensar situado es un proceso.* Es la chispa del proceso político feminista que resignifica realidades, que desanda conceptos y sostiene nuevos territorios existenciales.

4- *El pensar situado es inevitablemente un pensar internacionalista.* Trama un transnacionalismo que es práctica cartográfica y que construye resonancia mundial desde el sur. Tiene su fuerza de arraigo en América Latina.

“El pensar situado desafía las escalas, alcances e invenciones de un movimiento que no deja de ampliarse sin perder su fuerza de estar emplazado y de tener la exigencia de ser concreto” (Gago, 2019. p. 11)

Como expresa Luciana Bertolaccini (2019) en su tesis citando a Carlos Figari *“El desafío está, entonces, en transitar el camino de una investigación sin pretensión de objetualizar. Una posición crítica al par sujeto-objeto implica entender la relación de investigación como cuerpo-cuerpo en donde quien investiga es un sujeto que parte de su puesta en situación y el objeto de conocimiento es entendido como un actor”* (p.42).

Dice Bertolaccini (Ibidem, 2019) sobre los aportes de Figari, esto no significa renunciar a la objetividad sino resignificarla entendiéndola a partir del conocimiento situado como un aporte del feminismo al objetivismo científico. Así, el cuerpo se jerarquiza y toma visibilidad en su aparición protagónica en la producción de conocimiento.

En este trabajo nos proponemos **ordenar la antesala a un proceso colectivo que hemos llamado Digna Barria.** Con inicio agendado en el año 2019 al presentarnos por primera vez como equipo docente del Seminario Provocaciones Urbanas a una convocatoria para conformar un proyecto de extensión.

El proyecto es nuestro impulso para incursionar en nuevos recorridos conceptuales que aporten al camino ya transitado en los estudios urbanos y dialogar de modo dialéctico con el territorio y sus actores. Incorporar nuevos puntos de vista y ampliar nuestra mirada sobre las ciudades nos permite profundizar sobre una nueva comprensión del orden social actual y buscar herramientas que respondan bajo un marco más amplio y diverso a las preguntas que nos formulamos con investigadoras.

En este sentido usaremos a los **cuidados como un lente** que nos ayuda a observar lo que acontece en los territorios y cómo influyen sobre las relaciones sociales, las prácticas y las relaciones de poder que se desprenden de ellos. Nos proponemos aquí, contornear definiciones en torno al urbanismo feminista desde una perspectiva latinoamericana y popular con el fin de lograr una mejor práctica con mayores resultados de las ACUG.

Los cuidados serán nuestra lente en dos sentidos: un *sentido analítico*, nos permiten ver, detectar y poner de relieve en términos de cómo se produce un régimen de invisibilidad específico sobre el trabajo y cómo produce valor y configuraciones específicas sobre los territorios. Y un *sentido práctico* que nos permita aplicar herramientas metodológicas para leer la realidad desde nuevos focos y acercarnos a los territorios a partir de relatos que pongan el centro en la vida trascendiendo los límites de lo conocido.

1.2 Economía feminista. Un enfoque desde la desigualdad

Para entender de qué trata la economía feminista tenemos que retomar algunas construcciones conceptuales históricas que han enmarcado esta disciplina. Nos centraremos principalmente en la **Teoría Marxista**, ya que, como dice Silvia Federici (2018), Marx ha contribuido enormemente al desarrollo del pensamiento feminista aunque existan algunos elementos de su concepción de sociedad y del capitalismo de los que necesitamos liberarnos, o al menos validar una propuesta alternativa al punto de partida principal de esta teoría.

Las principales cuestiones que toma la economía feminista del marxismo son:
(Ibidem: 07):

1- Su concepto de **la historia**: No se puede estudiar la historia desde el punto de vista de un sujeto universal, único, esto terminaría reproduciendo la visión de las clases dominantes. La historia de la humanidad es la historia del conflicto, de la lucha, de la lucha de clases. Para el feminismo esta perspectiva es muy importante ya que considera que la sociedad se perpetúa a partir de la división y las desigualdades de género, de raza, edad, sexualidad etc

2- Su concepción de la **naturaleza humana como resultado de las relaciones sociales**. El feminismo ha luchado contra la naturalización de la feminidad, a la que se le asignan tareas, formas de ser, comportamientos, todo impuesto como algo "natural" y como mecanismo de disciplinamiento.

3- La relación entre **teoría y práctica** de la que ya hablamos. Marx dice que se conoce a la sociedad en el proceso de cambiarla, premisa que el feminismo toma como estandarte.

4- El concepto de **trabajo marxista**. La idea de trabajo como la fuente principal de producción de riqueza en la sociedad capitalista.

5- El análisis marxista sobre el **capitalismo y sus mecanismos para perpetuarse**.

Si bien partimos del reconocimiento y la reivindicación de la teoría económica marxista, el feminismo se posiciona de una manera crítica ante la perspectiva que el marxismo predica. Estas críticas nacieron en los años 70 bajo el desarrollo de las feministas italianas que fundaron **la teoría marxista-feminista**.

Marx enfrentó la historia del capitalismo mundial desde el punto de vista de la formación del trabajador industrial asalariado, de la fábrica, de la producción de mercancías y el sistema del salario, mientras que negó problemas cruciales de la teoría y práctica feminista, negó la esfera de las actividades centrales para la reproducción de nuestra vida, el trabajo doméstico, la sexualidad, la procreación; de hecho no analizó la forma específica de explotación de las mujeres en la sociedad capitalista moderna (Ibidem:09)

Es a partir de los 70 entonces, cuando se comienza a debatir acerca del **trabajo doméstico y el trabajo de cuidados no remunerados** dentro del sistema capitalista. La economía feminista toma elementos del marxismo pero apunta a

construirse en un enfoque superador y crítico de sus limitaciones (Andreozzi, 2019).

Desde la economía feminista se sostiene que creer que el sustento del sistema capitalista y sus patrones de producción radica únicamente en el trabajo remunerado parece una mirada curiosa, al menos ingenua. De hecho en La ideología alemana, Marx dice que si queremos entender los mecanismos de la vida social y del cambio, tenemos que partir de la reproducción de la vida cotidiana (Federici, 2018). Es llamativo como no se reconoce en su producción teórica el trabajo a partir de las necesidades vitales como la compra de comida, de ropa, cocinar, limpiar, procrear, etc.

La economía feminista, de esta manera, inaugura una nueva forma de mirar el trabajo, ésta vez bien “bien desde abajo”. *“Si Marx discute con las teorías neoclásicas para desfetichizar la esfera de la circulación, las feministas excavan mas hondo y desfechitizan la esfera de la producción. Llegan así al subsuelo de la reproducción”* (Gago, 2019, p.122).

La fuerza de trabajo que obtiene ese salario debe tener un soporte, alguien que la contenga, y solo existe mientras quien la posee esté vivo; sin él, desaparece la fuerza de trabajo. Entonces, para mantener la vida se necesitan medios de existencia. Las personas se agotan y deben recuperarse, es una dinámica continua que les permite estar siempre dispuestas a producir (Andreozzi, 2019)

Dice Federici (2018) A finales del siglo XIX, con la introducción del salario familiar, del salario obrero masculino es que las mujeres son enviadas a sus casas, convirtiendo el trabajo doméstico en su labor y generando una dependencia del salario masculino, esto es lo que Federici llama *el patriarcado del salario*. Es a través del salario como se crea una nueva jerarquía, una nueva organización de la desigualdad.

Esta organización del trabajo, inscrita en la historia de la humanidad, donde se puede diferenciar la asignación de trabajos injustamente distribuidos entre aquellos “productivos remunerados” para lo masculino y la asignación de trabajos “reproductivos no remunerados” para lo femenino, es lo que llamamos *división sexual del trabajo*.

Debemos desarmar los mecanismos y los procesos históricos que llevaron a la desvalorización y la invisibilización del trabajo doméstico y a su naturalización como el trabajo específico de las mujeres. El proceso de acumulación originaria no sólo separa al campesino de la tierra sino que también tiene lugar una separación entre el proceso de producción (producción para el mercado) y el proceso de reproducción (producción para la fuerza de trabajo) (Ibidem, 15).

Pensar la **división sexual del trabajo** hoy nos obliga a romper con ciertos dualismos que organizan la vida. Es cierto que muchas mujeres se han incorporado al mercado laboral remunerado, pero las encuestas de medición de tiempo demuestran que los trabajos reproductivos y de cuidado aún no se han distribuido de una manera justa. Veremos algunos números más adelante cuando nos adentramos en el tema cuidados.

El siglo XXI invita a la economía feminista a poner los esfuerzos alrededor de un problema estructural actual, **la desigualdad**. Estamos viviendo el momento de mayor polarización de riquezas de la historia, esto significa que un pequeño porcentaje de la población acumula la mayor parte del dinero, mientras que el resto de la sociedad vive con escasos recursos y la pobreza se expande.

Según Thomas Piketty, el 1% de los más ricos de EE. UU, que el año 1975 llegaron a concentrar el 20% de la propiedad del total de los activos inmobiliarios, profesionales y financieros, al 2018 han aumentado su participación al 40% (Nodal, 2020). En América Latina esta desigualdad se percibe con mayor crudeza tanto en su medición tradicional, como desde una perspectiva feminista, veamos algunos datos sobre esto.

Estudios de CEPAL trabajan sobre las dimensiones determinantes de los patrones de desigualdad social en América Latina. La matriz de la desigualdad social está fuertemente condicionada por su matriz productiva, caracterizada por una alta heterogeneidad estructural (Czytajlo, 2017). Si bien el paradigma tradicional mide la desigualdad en relación a los ingresos y por lo tanto considera al estrato socioeconómico como el primer determinante de la desigualdad, resulta importante entender el tema desde un enfoque multiescalar.

Ponerse las gafas violetas para pensar las desigualdades significa poder desanudar su entramado desde *una perspectiva interseccional*. Esta

perspectiva resulta crucial para analizar los patrones de desigualdad en sus múltiples escalas ya que considera y combina los ejes de diferenciación (etnias, raza, género, sexualidad, clase social, etc) visualizando cómo convergen los distintos tipos de discriminación y opresión. Este tipo de análisis establece a partir de la convergencia diagnósticos de las brechas para construir herramientas que respondan a las diferentes demandas, subjetividades e identidades en términos de oportunidades y derechos (Czytajlo, 2017).

Los análisis desde esta perspectiva muestran que las mujeres ganan menos que los varones, realizan más trabajo doméstico, enfrentan tasas de desempleo más altas y son más pobres. Es mínima la cantidad de mujeres propietarias en relación a los varones y si bien poseen mayores niveles de estudios que los varones son la minoría en los espacios de poder o lugares jerárquicos.

En Latinoamérica las mujeres pobres con trabajo, por lo general se encuentran incorporadas al mercado informal o desregulado, recibiendo por su trabajo salarios más bajos en relación a los hombres en la misma situación. El porcentaje de mujeres urbanas de América Latina sin ingresos propios es también significativo, alcanzando el 34%, mientras que esta condición en los hombres es del 12,3% (Falú, 2014).

También se observa que aún contando con más años de educación, las mujeres tienen remuneraciones más bajas que los varones. Si se comparan los salarios de hombres y mujeres con la misma edad y mismo nivel educativo se observan importantes brechas salariales, ya que los hombres ganan un 17% más que las mujeres. Ambas cuestiones se agudizan si se cruza la dimensión de la etnia. (BID 2012, en Falú, 2014). Las mujeres menores de 29 años alcanzan una tasa de desempleo del 21,5%, lo que indica que más de 1 de cada 5 busca activamente trabajo y no lo consigue, superando doblemente el promedio general del país (Botto, 2019).

En cuanto a los datos de indigencia y de pobreza se puede leer una disminución en la región durante la última década. Pero si nos centramos específicamente en los casos de mujeres tanto la pobreza como la indigencia aumentan. Las mujeres constituyen el 70% de las personas pobres en el mundo y Argentina no es la excepción. Según el INDEC más de 7 de cada 10 personas del grupo poblacional

con menores ingresos son mujeres. *“La pobreza en Argentina y en el mundo, tiene cara de mujeres”* (Botto, 2019)

Otro índice que continúa en aumento y se posiciona como una de las principales fuentes de desigualdad tiene que ver con el trabajo doméstico no remunerado. En América Latina, en el caso de las mujeres aumenta drásticamente sobre todo entre los 25 y 45 años, ciclo donde es más probable la presencia de dependientes de menor edad (Czytajlo, 2017). En nuestro país las mujeres hacemos el 75% del trabajo doméstico no pago, en todos los caso aún trabajando en el mercado formal, las mujeres dedican más tiempo del día a las tareas domésticas (Botto, 2019)

El neoliberalismo está dando golpes atroces bajo mecanismos perversos como el extractivismo, la privatización de la tierra, los prejuicios al sistema de bienestar, a los subsidios y a los derechos laborales. Hay mucho que revelar desde la economía feminista. Las mediciones e indicadores comienzan a formular nuevas preguntas que arrojan una realidad novedosa para las corrientes más tradicionalistas.

En el presente trabajo nos interesa pensar la desigualdad estructural desde la mirada de los menos favorecidos. En coherencia con esto compartimos información obtenida del Relevamiento Nacional de Barrios Populares (Re.Na.Ba.P) y sistematizada por el Observatorio de Géneros y Políticas Públicas (OGyPP):

- Solo el 31% de las mujeres que viven en barrios populares tiene un trabajo con ingreso, mientras que el 73% de los varones se encuentran en esta condición.
- La brecha de ocupación entre varones y mujeres se duplica en los barrios populares en relación a la información relevada de manera general por la EPH.
- La tasa de desocupación en las mujeres residentes en barrios populares es el 22%, mientras que alcanza que en las mujeres relevadas por la EPH es del 11%.
- Sólo el 10% de las mujeres residentes en barrios populares declara tener trabajo registrado, mientras que la cifra asciende al 24% en el caso de los varones.

- Para el 34% de las mujeres que viven en barrios populares la ocupación más relevante corresponde a las tareas fijas en el hogar y sin sueldo. El 12% se desempeña en trabajos no registrados.

La situación de sometimiento de las mujeres en el ámbito doméstico, su atadura a las tareas reproductivas, así como su posición marginal en el ámbito laboral han empobrecido históricamente a las mujeres. En este sentido el análisis de las relaciones de género resulta imprescindible a la hora de hablar de los fenómenos sociales, principalmente aquellos vinculados a la estructura de la desigualdad.

1.3 Estudios urbanos desde una perspectiva feminista

Los estudios urbanos han adquirido relevancia académica de manera tardía en relación a otros estudios, pues su potencia se diluye al ser un interés que puede ser leído desde diversos puntos de partida: la geografía, la sociología, la demografía, la economía, la antropología, etc.

Desde el Seminario Provocaciones Urbanas abordamos nuestro programa y el intercambio con lxs estudiantes desde la Ca. política pero con un paradigma interdisciplinario. Tomamos principalmente posiciones ancladas en el **pensamiento crítico**, corrientes renovadas del marxismo y postestructuralistas. Estas ideas comienzan a tener peso a principios de los 70 sosteniendo discusiones alrededor de conceptos como territorio , espacio, sociedad y estado.

Ya en 1968, Henry Lefebvre (1968) escribió su libro **El derecho a la ciudad**, una propuesta política para volver a poner a las personas como los verdaderos protagonistas de las ciudades. Las ciudades capitalistas, dice Lefebvre, han convertido a las ciudades en una mercancía, sus efectos son la privatización de los espacios urbanos, el uso mercantil de la ciudad, la predominancia de industrias y espacios mercantiles, entre otros. La ciudad ha sido tomada por los intereses del capital, debemos “rescatar el hombre como elemento principal, protagonista de la ciudad que él mismo ha construido”. El Derecho a la ciudad se ha convertido en un concepto protagónico a la hora de re-pensar los procesos políticos urbanos en torno a la propiedad de la tierra, así como a los modelos de acumulación de las prácticas capitalistas.

La incorporación de **categorías marxistas** a los estudios urbanos ha enfatizado el estudio de los procesos de acumulación del capital como forma de indagar

acerca de la configuración y articulación del espacio. A partir de este enfoque se comenzó a prestar atención a la formación de la renta del suelo, de las actividades del capital inmobiliario y de las políticas del Estado que condicionaron o posibilitaron los procesos anteriores (Torres H, 1996).

Esta corriente cuestionó la **categoría “espacio”** que propone la geografía, problematizando la síntesis y reducción de la categoría en tanto materialidad, en contraposición, o como sumatoria, plantea una nueva perspectiva desde la sociología urbana que sostiene que determinados procesos que habían sido leídos como puramente espaciales, deben ser vistos como procesos sociales particulares que actúan en el espacio (Ibidem).

Jordi Borja (2003) entiende a la ciudad como un **espacio político** donde se manifiestan las expresiones de las voluntades colectivas, es espacio para la solidaridad, pero también para el conflicto. El derecho a la ciudad es la posibilidad de una vida digna, es el reconocimiento de las personas como parte esencial de la misma y es la posibilidad real de una distribución justa y equitativa de ciertos recursos.

Las relaciones espaciales dan expresión y forma material a la sociedad. No hay relaciones sociales sin relaciones espaciales y no hay espacio sin relaciones sociales. Más bien, las mismas sostienen una relación dialéctica.

Para referirnos a este tema tomaremos el concepto de **espacio de Doreen Massey** (2007). La autora considera que el espacio tiene un carácter principalmente social, esto quiere decir que es producto de acciones, relaciones y prácticas sociales. Entonces, como producto social está abierto a la política y las personas somos sujetos transformadores y productores del mismo. Esto refiere al poder social del espacio en sus múltiples formas (económica, política, cultural; dominación, igualdad, potencia) que se expresa en su relacionamiento entre una cosa y otra (persona, nación, lugar).

Massey propone una idea muy interesante, el poder tiene geografía y por lo tanto, el espacio plantea desafíos políticos. Propone tres características principales para entender esta categoría:

1- *El espacio es producto de relaciones* (y de la falta de ellas). Es una complejidad de redes, de vínculos, de prácticas, de intercambios en distintos niveles interconectados entre sí, el nivel del hogar, de la ciudad, el país, lo global. Producimos los espacios. Las regiones y los territorios, sus características y sus identidades, son el producto dentro de un espacio más amplio. Son las relaciones de producción capitalista las que producen este espacio y estas regiones.

2- *El espacio es la dimensión de la multiplicidad*. Espacio y multiplicidad se producen mutuamente. El capitalismo no toma la misma forma en cada país. Aunque los distintos lugares están vinculados, están constituidos mutuamente y siguen sus propias trayectorias.

3- *El espacio está siempre en construcción*. Nunca es cosa acabada. El espacio está siempre en vías de producción y, por eso, siempre abierto a un nuevo futuro. El hacer del espacio es entonces una tarea política.

Es el espacio lo que plantea la cuestión política más fundamental ¿cómo vamos a vivir juntxs, a convivir? El espacio nos ofrece el desafío de la existencia de otrxs y en ese vínculo definimos nuestra identidad.

Las personas y los lugares nos constituimos por una red de relaciones de poder, dice Massey. Nuestras identidades se constituyen en el proceso de relacionarnos. Esta conceptualización tiene raíces feministas, anti-racistas y postcoloniales, su relato es político al romper como las discusiones esencialistas planteando la constitución social de la identidad (Ibidem: 9).

Esto implica que existe una **cartografía de las relaciones y que hay una geometría del poder dentro de los lugares**, la identidad de cada lugar es producto de negociaciones, conflictos, posiciones políticas, etc. Dice Massey (2013), los lugares y los espacios, así como el sentido que tenemos de ellos se estructuran recurrentemente sobre la base del género. Pues habitar los espacios no es nada ingenuo, desnaturalizar ese habitar es parte de lo que nos ha enseñado el feminismo, la necesidad de politizar todos nuestros pasos por cada rincón de este mundo, hasta que no exista espacio como práctica natural.

Zaida Muxi (2011) dice, **habitar** es mucho más que la sumatoria de la residencia, el trabajo, las tareas del hogar, el ocio, el transporte, la educación, la cultura, los

deportes y la sanidad. Habitar es poder desarrollar las diferentes esferas de la vida en igualdad de oportunidades, con intensidad e integridad. Por ello consideramos necesario pensar y, sobre todo, repensar las ciudades y los barrios desde una concepción integral de la idea de hábitat.

Tomando lo que trabajamos en el apartado sobre perspectiva de género, nos preguntamos ¿Cómo aplicamos la perspectiva de género al análisis de los espacios urbanos? Dos claves parecen fundamentales. Primero, romper con el pasado idílico de la igualdad, que esconde a lo masculino tras la máscara de lo universal, para asumir los desafíos del siglo XXI ligados a lo diverso e inclusivo. En segundo lugar, jerarquizar las tareas reproductivas por sobre las exigencias derivadas del mundo productivo.

Ana Falú (2019) gran referencia en la producción teórica sobre urbanismo feminista desde el sur global describe los territorios en América Latina como segregados y excluyentes, las sociedades se encuentran fuertemente polarizadas concentrando las mayores desigualdades del mundo en término de riquezas y patrimonios. Desde esta geografía Falú retoma la idea del Derecho a la ciudad de Lefebvre poniendo el foco en las mujeres y en aquellas identidades invisibilizadas en tanto sujetos omitidos de la planificación urbana, la neutralidad del abordaje esconde perspectivas eurocéntricas, patriarcales y capitalistas, dice la autora.

La categoría de género nos permite desandar posiciones construidas y visibilizar sujetos y dimensiones ocultas que dan cuenta de históricas diferencias construidas cultural y políticamente. Estas diferencias se reflejan en desigualdades en cuanto al uso de las ciudades. Esta perspectiva aplicada a los estudios urbanos nos permite construir conocimiento y argumentaciones para evidenciar las restricciones ciudadanas de las mujeres y disidencias latinoamericanas, las que están signadas desde la limitación a decidir sobre el propio cuerpo, como territorio primero. Lo que subyace entonces es la discusión en torno a los derechos, su reivindicación y el ejercicio de la ciudadanía en las ciudades (Ibidem, 2009, p. 4).

Dice Falú citando a Doreen Massey, Las relaciones sociales de género son constitutivas del espacio urbano, y éste a su vez, en la reproducción de dichas relaciones.

- Las mujeres están ausentes en en las decisiones urbanas y habitacionales
- La omisión del género refiere a la subvaloración de la mujer
- Hay sesgo androcéntrico en las políticas.

Debemos preguntarnos cuánto y en qué sentido esta omisión afecta a la planificación de las ciudades. Falú recupera el derecho a la ciudad incorporando a las mujeres y a las disidencias como categoría teórica y política, reivindicando un conjunto de derechos, haciendo referencia al uso y al disfrute de la ciudad, sus espacios y el conjunto de bienes públicos. Incluir a las mujeres supone un cambio de lógica: visibilizar sus demandas y no diluirlas en el concepto de familia. (Ibidem, 2009).

Existen consensos por parte del feminismo, tanto desde la producción disciplinar como desde la organización en barrios y comunidades, en cuanto a visibilizar mecanismos de subordinación de las mujeres en las ciudades, estos mecanismos hallan fundamento en:

a- La fuerte división sexual del trabajo situando a las mujeres en el ámbito privado del hogar y los cuidados, relegándolas de lo público.

b- Las formas de usar las ciudades y el diagrama de su tránsito y recorrido. Las mujeres realizan muchos recorridos, por lo general cortos.

c- En el uso del tiempo (y del espacio), el bien más escaso en la vida de las mujeres. Responsables del cuidado de la infancia, los adultos mayores, el abastecimiento, las gestiones, para mencionar algunas que implican la movilidad en las ciudades o en las áreas rurales o periurbanas.

En relación a esto Falú (2016) afirma:

- Los bienes urbanos no son igualmente accesibles, responden a desigualdades sociales en el territorio.
- Las mujeres enfrentan mayores desigualdades, discriminaciones y vulnerabilidades; no por su "naturaleza", sino por "causas" de sus circunstancias y de la cultura patriarcal.

El Col·lectiu Punt 6 propone una nueva estrategia para pensar estos espacios, jerarquizar el día a día. Utilizar **la vida cotidiana como herramienta de análisis** del tiempo y espacio y como metodología de trabajo para establecer una continuidad entre las diferentes actividades diarias, evidenciar la distribución injusta y desigual de las tareas según el género y lograr mediciones y mapeos para visibilizar si las diferentes zonas urbanas se adaptan a la diversidad de necesidades (Ciocoletto, 2014).

Esta estrategia plantea tres objetivos principales para el urbanismo feminista:

- Cambiar las prioridades poniendo *la vida cotidiana* en el centro de las decisiones urbanas desjerarquizado y despatriarcalizando los espacios y el urbanismo actual
- Hacer espacios y ciudades *seguras* para todxs, libres de violencias machistas y hacia las mujeres
- Trabajar desde la experiencia cotidiana de las mujeres reconociendo y visibilizando sus vivencias y reconocimientos.

Continuando con esta idea Blanca Valdivia (2018), propone un nuevo paradigma urbano, **la ciudad cuidadora**. Esto es una ciudad que, al igual que Lefebvre, pone a las personas como protagonistas. La diferencia es la desuniversalización del concepto de habitante, ahora categoría corrida de su perspectiva androcéntrica, para explotarla en una diversidad exquisita de posibilidades, *“este nuevo modelo urbano sitúa a las personas en el centro de las decisiones, teniendo en cuenta la diversidad de experiencias y rompiendo con la estandarización de sujetos, cuerpos, vivencias y deseos” (Ibidem, p.79).*

La ciudad cuidadora reivindica la importancia social de los cuidados sin que esto signifique encasillar a las mujeres en el rol de cuidadoras, sino proponiendo lógicas colectivas de organización de los mismos. *“Pensando ciudades que nos cuiden, que cuiden nuestro entorno, nos dejen cuidarnos y nos permitan cuidar a otras personas.” (Ibidem).* Este paradigma permite pensarnos en ciudades más justas, considerando las necesidades de todas las personas y donde la reproducción social y el sostenimiento de la vida se poseen en el centro de las decisiones urbanas.

2. CUIDADOS PARA SOSTENER LA VIDA²

La resignificación del concepto de desigualdad se ha instalado en América Latina configurando una *agenda de los cuidados* desde y con el movimiento feminista como protagonista. Esta Agenda pone en valor el sostenimiento de la vida y saca a la luz y desnaturaliza la doble jornada laboral que cargan las mujeres sobre sus cuerpos influyendo sobre su tiempo y autonomía.

Nos planteamos el tema en torno al **conflicto capital/vida** que entra en tensión con la idea marxista que plantea que el conflicto se circunscribe en torno a la relación capital/trabajo asalariado. *“afirmamos que existe una contradicción estructural entre el proceso de valorización de capital y el proceso de sostenibilidad de la vida y que, bajo la preeminencia del primer proceso, el segundo está siempre bajo amenaza”* (Perez Orozco, 2014).

El sistema capitalista toma como prioridad la producción y reproducción del capital, aún cuando eso significa relegar y desmerecer el sostenimiento de la vida de grandes sectores. En un sistema que posa su existencia en las desigualdades, sostener la vida no significa lo mismo para todos los vivientes sino que va a depender del lugar que cada quien ocupe en ese sistema las posibilidades que tenga de subsistir. Nos valemos del trabajo teórico emprendido por la economía feminista ya que nos permite comprender formas más específicas de medir un diferencial en la explotación de las mujeres y los cuerpos feminizados en la sociedad capitalista, principalmente a partir de los trabajo de reproducción (Gago, 2019).

Tomamos el concepto de **cuidados** que propone Corina Rodriguez Enriquez (2015) entendiendo a los mismos como las actividades indispensables para satisfacer las necesidades básicas de la existencia y reproducción de las personas, brindándoles los elementos físicos y simbólicos que permiten el sostenimiento de la vida. Incluye el autocuidado, el cuidado directo de otras personas, la provisión de las precondiciones en que se realiza el cuidado (limpieza, compras, cocina, etc) y la gestión del cuidado (coordinar horarios, realizar traslados, vínculo con la cuidadora remunerada, etc). El cuidado permite atender las necesidades de las

² Debido a la escasa información y recolección de datos con desagregación con perspectiva de género, así como la falta de indicadores que den cuenta de la diversidad debemos centrar mayormente nuestro trabajo a una división binaria.

personas dependientes y también de las personas que podrían proveerse dicho cuidado.

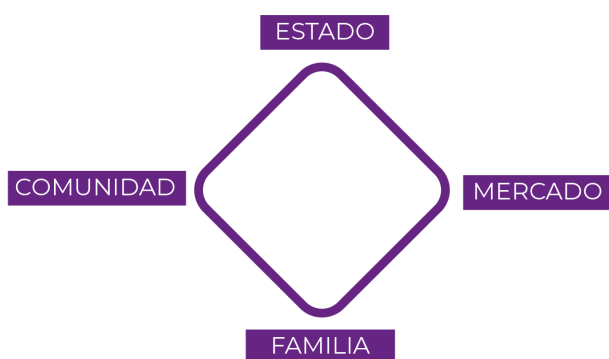
Nos interesa cruzar los clivajes de género y clase socio-económica. Para eso atendemos a la manera en que se organiza socialmente el cuidado y cómo tiene implicancias determinantes sobre los territorios y su organización. Resulta fundamental entender la tensión capital/vida desde el cuestionamiento a las nociones de trabajo y a las jerarquías que funcionan en su interior que posiciona al trabajo feminizado en un lugar desprestigiado, subordinado y oculto.

Las preguntas que nos hacemos son ¿cuáles son las vidas que el sistema capitalista pone al límite y relega para su real funcionamiento? ¿Qué estrategia se dan esos sectores para sostener la vida? ¿Qué formas toma lo urbano en relación a esas estrategias?

Los cuidados resultan una dimensión imprescindible para la reproducción social y poseen una capacidad ignorada por el mercado que es la de producir valor económico. De hecho, los cuidados son un pilar ineludible para sustentar la actividad económica.

Para poder analizar los cuidados es necesario hablar de **Organización Social del Cuidado** (en adelante OSC) la cual refiere a la manera en que interrelacionadamente los diferentes actores producen y distribuyen cuidado. Existe un diamante de cuidados que representa la presencia de cuatro actores y las relaciones que se establecen entre ellos (Rodríguez Enriquez, 2015). Estas relaciones no se dan de igual manera en todos los territorios, necesitan de una lectura territorializada de los mismos para su real comprensión.

Diamante de cuidado:



Fuente: Razavi (2007) en Rodríguez Enriquez (2015)

La manera en que cada sociedad organiza el cuidado, los roles que cumplen cada uno de estos actores y sus interrelaciones son vectores de reproducción y profundización de desigualdades. En América Latina en general y en Argentina en particular la OSC se presenta como injusta en dos sentidos: por un lado las responsabilidades entre los actores están distribuidas de manera muy inequitativa. Por otro lado, es muy alto el nivel de desigualdad en la distribución de tareas de cuidados entre varones y mujeres. *“La evidencia muestra que el trabajo de cuidado es asumido mayormente por los hogares y, dentro de los hogares, por la mujeres” (Rodríguez Enriquez, 2015).*

2.1 Lo personal es político

Ya hemos visto cómo la organización patriarcal de la sociedad según el sexo genera cierta naturalización de conductas o asignación de roles de acuerdo al género que determinan relaciones de subordinación en numerosos aspectos.

En este sentido, la distribución injusta de las tareas de cuidado se dan principalmente por una naturalización de la capacidad de las mujeres para cuidar. Esto sucede cuando prima una visión biologicista que afirma que a partir de la capacidad de parir y amamantar de las mujeres se desprenden otras capacidades superiores para otros aspectos de cuidado. A partir de la revolución industrial esta mirada se traslada a los espacios, ligando al ámbito público con lo productivo y al ámbito privado (o doméstico) con lo reproductivo, segregando los espacios según los sexos e invisibilizando y omitiendo el valor del trabajo que tiene como objetivo principal el sostenimiento de la vida.

Han surgido herramientas novedosas en relación a este tema, por ejemplo las *encuestas de usos del tiempo*, para conocer cómo se distribuyen las responsabilidades de cuidado al interior de los hogares. Según el Grupo de Estudio de Economía y Género en su libro *“Deconstrucción del tiempo”* (Andreozzi, 2019), estas mediciones encaradas desde la Economía Feminista permiten medir el tiempo dedicado al trabajo remunerado y al no remunerado (al productivo y al reproductivo) poniendo de manifiesto las dobles jornadas de trabajo que afrontan las mujeres con el fin de analizar los efectos que tiene esto en la vida de las mismas, especialmente en la ausencia o “pobreza de tiempo” en que incurren por tener la responsabilidad de las tareas domésticas y de cuidado.

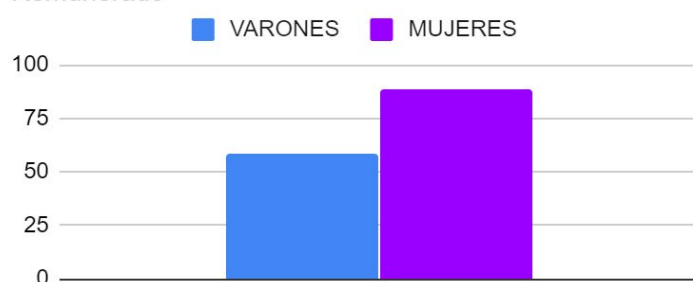
En Argentina la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (en adelante EAHU) del INDEC ha aplicado un módulo de trabajo no remunerado que afirma esta injusta distribución de trabajo no remunerado entre varones y mujeres. En el siguiente cuadro podemos ver cómo las mujeres tienen una tasa de participación de treinta puntos porcentuales mayor a la de los varones y dedican a estas tareas el doble de tiempo diario.

Tasa de participación y tiempo promedio (horas diarias) dedicado al Trabajo No Remunerado. Total Aglomerados Urbanos. 2013

	VARONES		MUJERES	
	Tasa de participación	Tiempo promedio	Tasa de participación	Tiempo promedios
Quehaceres domésticos	50,9	2,4	86,6	3,9
Apoyo escolar	6,9	1,9	19,3	2,1
Trabajo de cuidados	16,8	3,8	31	5,9
TOTAL	58,2	3,4	88,9	6,4

Fuente: Recuperado de Rodríguez Enriquez, (2015) en base a informes de prensa del Módulo de Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo - 2013 - INDEC

Tasa de participación dedicado al Trabajo No Remunerado



Fuente: Elaboración propia a partir de la Tabla x tomada de Rodríguez Enriquez, (2015) en base a informes de prensa del Módulo de Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo - 2013 - INDEC.

Podemos ver como los varones destinan a estas tareas menos del 65% del tiempo que le destinan las mujeres, esto evidencia como una de las principales fuentes de desigualdad tiene que ver no solo con la injusta distribución de tareas sino con la existencia de un trabajo estructural en la vida de las personas que no es remunerado.

Si bien a partir de mediados del siglo XX hay una fuerte incorporación de las mujeres al mercado laboral, esta incorporación al ámbito público no las exonera de sus responsabilidades reproductivas, las mujeres siguen destinando casi el doble de tiempo a los trabajos de cuidados, más allá que estén simultáneamente ocupadas en el mercado laboral.

	VARONES		MUJERES	
	Ocupados en el mercado laboral remunerado	No ocupados en el mercado laboral remunerado	Ocupados en el mercado laboral remunerado	No ocupados en el mercado laboral remunerado
Cantidad de horas dedicadas al cuidado	3.5	3.2	5.8	6.8

Fuente: Elaboración propia a partir de la Tabla x tomada de Rodríguez Enríquez, (2015) en base a informes de prensa del Módulo de Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo - 2013 - INDEC.

Dice Rodríguez Enríquez (2018) que la brecha de participación económica entre varones y mujeres resulta central para visibilizar la desigual distribución de responsabilidades de cuidado al interior de los hogares. *“Principalmente porque hacen evidente las dificultades de autonomía económica de las mujeres, que se encuentra en la base de su subordinación económica. Esto no solamente opera en la reproducción de las desigualdades de género, sino también de las desigualdades socio-económicas”* (pág. 111).

La debilidad de los ingresos laborales de las mujeres es una explicación central a las dificultades para la superación de situaciones de pobreza y vulnerabilidad económica de muchos hogares. De hecho aquellos hogares con trabajadoras en el mercado laboral pago y con altos ingresos suelen tercerizar las tareas domésticas y de cuidado, pero esto no altera la ecuación. La realización y el seguimiento del mismo permanece bajo su responsabilidad, lo que lleva el nombre de *carga mental*.

Por otro lado, en el 98,8% de los casos este trabajo recae en otra mujer, de bajos ingresos, poca calificación y muchas veces migrante. Cabe destacar que tan solo 1

de cada 4 trabajadoras domésticas están registradas y tienen los salarios promedios más bajos de la economía (Botto, 2019).

El cuidado se sostiene como el principal problema que ata a las mujeres a la reclusión en los hogares y les impide insertarse en el mercado formal de trabajo. Además afecta los derechos de otros sujetos, el derecho de las infancias a ser cuidadas, de las personas con diversidad funcional y adultos mayores que requieran cuidados. Esta realidad se sostiene en tanto no existen políticas públicas integrales y de reconocimiento de estos trabajos.

2.2 El rol del Estado. Cuidados en agenda

En este apartado abordamos cómo el cuidado incide en algunas políticas públicas implementadas en Argentina hasta el año 2019. Muchas de ellas no se consideran retóricamente como **políticas de cuidado** sino están más bien pensadas en relación a otros derechos. Esto ocurre debido al carácter polisémico y a la posibilidad de pensar el cuidado desde múltiples dimensiones. Sin embargo, nos interesa resaltar la postura de algunas autoras en relación a la necesidad de integrar estas iniciativas dispersas en un sistema de cuidados que pueda generar un paraguas común (Faur, 2015 en Berardi 2019). En este sentido tomaremos el caso de Uruguay como referencia de un sistema integrado que permita ordenar la OSC.

Como ya vimos, el mercado laboral en nuestro país se caracteriza por un acceso, permanencia y desarrollo desigual según el género. Si bien el artículo 14 BIS de la Constitución Nacional establece garantías de derechos laborales como “igual remuneración por igual tarea” la realidad muestra una brecha salarial entre varones y mujeres del 26%, muestra salarios postergados en los trabajos feminizados como la docencia y la enfermería y las grandes dificultades que tenemos las mujeres para acceder a cargos de jerarquía o de representación (Brandariz, 2019)

Ya que este trabajo no pretende ser una sistematización de políticas públicas, tomaremos sólo algunos ejemplos a modo de entender a qué llamamos **Políticas de cuidado y Organización Social del Cuidado**.

1- *La Ley de Contrato de Trabajo*, esta ley abarca al 57% de los trabajadores y trabajadoras formales del país y establece un piso mínimo legal por el cual

ningún contrato de trabajo puede plantear condiciones menos favorables que las que aquí figuran (Berardi, 2019). Esta ley rige para todos los contratos laborales excepto: los de la administración pública, los trabajadores agrarios y los del personal de casas particulares.

En lo respectivo a los cuidados, esta ley:

- Establece licencias especiales que otorgan tiempo para cuidar. Como la licencia por nacimiento, si bien realiza una discriminación por género, otorgando noventa días a la mujer y solo dos al varón. Podemos entender esta situación como el Estado entiende las responsabilidades del cuidado, abonando a la reproducción cultural patriarcal donde la mujer es cuidadora y el varón proveedor.
- La trabajadora mujer tiene derecho a 1 hora de lactancia diaria (dos descansos de media hora), hasta que su hijo cumpla 1 año. También puede optar por quedar en situación de excedencia. Esto representa una licencia sin goce de sueldo, que puede extenderse entre 3 y 6 meses posteriores a la licencia rentada.
- En su artículo 179 establece que “el empleador deberá habilitar salas maternales y guarderías para niños hasta la edad y en las condiciones que oportunamente se establezcan”. Este artículo no se cumple (Brandariz, 2019, p13).

2- *Ampliación de las moratorias previsionales* durante el gobierno de Cristina Kirchner, con las cuales fueron incorporadas millones de mujeres a la jubilación por el trabajo doméstico desarrollado durante toda su vida.

3- La creación del *Régimen de empleadas domésticas*. En el 2013, se estableció por Ley (26.844) el Régimen Especial de Contrato de trabajo para el personal de casas particulares, equiparando los derechos de estas trabajadoras con los comprendidos en la Ley de Contrato de Trabajo. El personal doméstico adquirió el derecho a las licencias por maternidad y nacimiento, no así el horario de lactancia ni tampoco la excedencia.

4- *Transferencias Condicionadas de Ingresos (en adelante TCI)*. La disponibilidad de ingresos es un factor clave en la consideración de los cuidados. Podemos clasificar estas de acuerdo a los destinatarios, para el cuidado de personas

mayores, para personas con discapacidad, nos centraremos aquí en las TCI destinadas al cuidado de niñxs. Existen dos tipos:

a- *Contributivas*; Destinadas a quienes se encuentran insertos en el mercado de trabajo formal y/o a quienes realizan contribuciones a la seguridad social. Pensadas como una compensación a los costos relacionados con la manutención y crianza de los hijos de los trabajadores (Marzonetto, 2019, p.41 en Berardi, 2019)

b- *No contributivas*: En este grupo nos centraremos en la *Asignación Universal por Hijo (AUH)* destinadas a les hijes menores de 18 años de trabajadores no registrados que perciban una remuneración menor al salario mínimo vital y móvil (según declaración jurada), monotributistas sociales, trabajadoras de casas particulares y desocupados. Estas TCI forman parte de lo llamado “políticas sociales” que responden a una idea distributiva para contribuir a mitigar la pobreza (Berardi, 2019).

Las transferencias no contributivas se encuentran enmarcadas en las denominadas *transferencias condicionadas de ingresos*, en la AUH estas condiciones se traducen en la acreditación, una vez al año, del cumplimiento de controles de salud y del plan obligatorio de vacunación; a partir de los 5 años, además se debe demostrar la concurrencia a establecimientos educativos.

La AUH significó una apuesta a cambios estructurales en políticas sociales, legislación laboral y protección social en nuestro país, generando consecuencias significativas en la distribución de ingresos y consecuentemente en la disminución de la pobreza y la indigencia.

Sin poner en dudas su función socio-económica, desde algunos sectores del movimiento feminista se ha discutido su carácter feminizado y de impronta familiarista, ya que si bien se constituye en una ayuda económica para las mujeres, refuerza su rol de cuidadoras, en tanto las responsabiliza por el cuidado de sus hijxs, debiendo demostrar las condiciones señaladas anteriormente, desligando la participación y por lo tanto la responsabilidad de los varones en tanto padres. (Marzonetto, 2019, p. 239 en Berardi, 2019).

A pesar de esto, la AUH ha resultado un hito en la historia de las políticas sociales del país, gracias a su propuesta universal de construir un piso económico que

garantice la protección social de niños y niñas a partir de una política pública de implementación masiva para reducir la pobreza y favorecer a los sectores con menos recursos. La AUH ha significado un triunfo en la reivindicación de derechos para aquellos trabajadores de la economía informal que no tenían acceso a las TCI contributivas.

Otras asignaciones periódicas enmarcada en los cuidados son: Asignación Familiar Prenatal (contributiva) o Asignación por Embarazo para Protección Social (no contributiva), la Ayuda Escolar Anual, Asignación Familiar por Nacimiento, Asignación Familiar por Adopción y Asignación por Matrimonio.

En nuestra región *Uruguay* ha sido pionero a la hora de plantear una Organización Social del Cuidado (OSC) con articulación normativa entre todos los actores del diamante de cuidados. Se llama *Sistema Nacional de Cuidados* y desde el 2016 tiene como objetivos principales garantizar a las personas en situación de dependencia el derecho a ser cuidadas y la valoración del trabajo de quienes cuidan, contribuyendo a cambiar la actual división sexual del trabajo.

Ello se hace a través de un Instituto que tiene el objetivo de impulsar un modelo de cuidados integrales a niñxs de 0 a 3 años, de personas con discapacidad y de personas mayores. Algunas de sus propuestas principales según Berguier (2019) son:

- Profesionalización de las tareas de cuidado a través de la promoción y capacitación de las personas que presten servicios de cuidados
- Centros de atención a las infancias (desde la primera infancia), a la familia, a sindicatos y a empresas
- Soluciones de cuidados para hijxs de estudiantes
- Sistema de licencias novedoso que establece una licencia hasta los 6 meses del/la bebé para su cuidado, que puede ser gozada alternadamente por cualquiera de lxs trabajadores a cargo de su cuidado.
- Reducción de la jornada laboral para el cuidado de niñxs, esas horas son cubiertas por el sistema de previsión social
- Para las personas en situación de dependencia se contempla la asistencia de cuidadorxs personales, centros de día y tele-asistencia, entre otros.

Los debates en torno a las políticas de cuidado son históricos. Los cuidados continúan siendo una configuración injusta de la organización social. Resulta

crucial la intervención del poder público en estos temas para generar plataformas más democráticas, el Estado es la principal estructura colectiva responsable para intervenir en la relación capital-trabajo-vida.

2.3 Cuidados, territorialidad y organización popular

En este apartado nos proponemos **el cruce entre dos sistemas de opresión, la clase y el género**. Nos preguntamos cómo su intersección se manifiesta en los territorios. **La distribución social del cuidado** constituye un factor importante para pensar esta realidad, no sólo como reproductor de desigualdades de género, sino también en un vector de reproducción y profundización de desigualdades de clase (Rodríguez Enríquez, 2015).

La OSC se ve atravesada por experiencias injustas de estratificación social. Cada hogar pertenece a un estrato socioeconómico específico que habilita un abanico de posibilidades más amplio o más acotado para decidir la manera de organizar los cuidados. No podemos hablar de “los hogares” como categorías universales, es necesario profundizar en un bagaje más complejo de condiciones interseccionales para determinar segregaciones a la hora de hablar de cuidados.

Las mujeres con ingresos medios o altos probablemente tengan la posibilidad de acceder a servicios de cuidados (por ejemplo de infancias) en el mercado o de tener una empleada doméstica que se ocupe de ellos y así poder disponer más tiempo para el trabajo productivo en el mercado, autocuidado, formación, esparcimiento, etc. Estas opciones son limitadas o nulas para la enorme mayoría de mujeres que viven en hogares con menos recursos, ejerciendo una presión mayor sobre su tiempo y creando restricciones para generar otras actividades (Ibidem).

En vista de esto podemos decir que la OSC tal como está planteada, desde el modelo neoliberal, profundiza dimensiones de las desigualdades que, en casos específicos, recae en la vulneración de derechos. Para esto, resulta de suma importancia la intervención por parte del Estado de la misma, apuntando a descentralizar las tareas con una distribución más justa con el principal objetivo de reorganizar el cuidado de manera responsable.

Para poder analizar la realidad de la región debemos poner el foco en la **organización popular** como factor clave para desentramar una organización

social del cuidado que revela configuraciones diferentes, que rompe las paredes de lo privado y las figuraciones del hogar para crear un sentido específico en los barrios populares.

Nos interesa entender cómo se expresan los cuidados en la configuración urbana de estos territorios, entendiendo a los *barrios populares* como aquellos barrios comúnmente denominados villas, asentamientos y urbanizaciones informales que se constituyeron mediante distintas estrategias de ocupación del suelo, que presentan diferentes grados de precariedad y hacinamiento, un déficit en el acceso formal a los servicios básicos y una situación dominial irregular en la tenencia del suelo (Decreto 2670/2017 - Re.Na.Ba.P).

Los territorios son el soporte físico de estas desigualdades y estratificaciones socioeconómicas y al mismo tiempo factor de reproducción de los mismos, se da una relación dialéctica que requiere de instancias de ruptura e intervención como resistencia a las consecuencias de esta relación.

El Re.Na.Ba.P permitió contabilizar 4.416 barrios populares en el territorio nacional, donde viven aproximadamente 4 millones de personas (OGyPP, 2020) el equivalente al 11% de la población urbana (OCEPP, 2019). Como la mayoría de las ciudades latinoamericanas, Rosario se encuentra segmentada territorialmente en función de las clases sociales que la habitan. Los barrios populares se encuentran alejados del centro de la ciudad e impedidos en gran medida de circular por la misma, ya sea por la falta de acceso al transporte público como por barreras físicas como avenidas y perimetrales de barrios privados.

Si bien **cada barrio tiene especificidades propias** que lo hacen único, la mayoría está compuesto por viviendas precarias, familias numerosas y graves problemas para acceder a los servicios básicos como agua, luz, recolección de basura, etc.

Los **cuidados en los Barrios Populares** demarcan una geografía propia que se desprende de la búsqueda común ante necesidades colectivas, surgen así una serie de entramados vinculados a las **experiencias comunitarias**, prácticas rebeldes que conforman procesos de organización popular desde la necesidad pero sobre todo desde el aprendizaje político adquirido (Gago, 2019).

La organización popular se vuelve clave para sostener la vida de quienes residen en estos barrios desde infraestructuras populares territorializadas desplegadas a partir de procesos de diálogo y construcción política.

Para entender esta **gestión comunitaria** debemos antes entender el motivo de su necesidad. Esto es el despojo de un sistema capitalista que entiende a una parte de la población como desechable. Despojo que nace de la necesidad que tiene el capitalismo de someter a ciertos cuerpos al límite de la urgencia y de la supervivencia, porque de eso depende la subsistencia y la reproducción de sus propios mecanismos.

Por otro lado **el Estado** ha encontrado grandes dificultades para llegar a los barrios populares, la ausencia de instituciones estatales que garanticen los cuidados y, de manera traslativa, otorgue tiempo a las mujeres para poder trabajar en el mercado formal aparece como un elemento importante, sobre todo en época de crisis donde se profundizan los procesos de exclusión social.

Las **mujeres referentes de la organización territorial** proponen nuevos entramados como redes de sostenimiento de la vida, no solo de ellas y sus familias, sino de las y los vecinos del Barrio. Dicen Timpanaro y Spinosa (2019, pág. 38) analizando este tipo de experiencias, *“estos tipos de espacios parten de la visibilización y el reconocimiento de las tareas de cuidado como una actividad social y comunitaria, que comienza a verse ajena al ámbito íntimo de cada grupo familiar donde se había desarrollado tradicionalmente y cuya resolución individual dependía de las capacidades económicas de la mujer. La emergencia como necesidad pudo lograrse luego de procesos colectivos de organización”*.

La *gestión comunitaria* nace en los sectores populares como estrategia de resistencia a la exclusión del mercado de trabajo, a la opresión del capital por someterlos a una competencia injusta y desleal. Las experiencias vividas, los saberes adquiridos y la necesidad de revelarse a la opresión, dan lugar a estas formas comunitarias y populares del trabajo y la organización, en la que territorio y trabajo se unen para dar lugar a distintas actividades, con valor económico, pero también social (Timpanaro, 2019).

En este sentido nos gustaría **profundizar en la categoría de trabajo como derecho fundamental para analizar el hábitat en los sectores populares tomando las nociones de Economía Popular (EP) y Economía Feminista (EF) a**

fin de destacar cómo ambas encuentran su posibilidad real en los territorios segregados.

Entendemos al trabajo como un aspecto estructural para pensar el buen-vivir y la vida cotidiana de las personas. Se trata de una variable que permite conocer cómo se organiza la sociedad según la actividad económica, el uso del tiempo y la distribución del ingreso.

El OGYPP define a la EP como el conjunto de experiencias de trabajadoras y trabajadores que por cuenta propia y con sus propios medios de producción se organizan de manera autogestiva para generarse un ingreso. Algunas de las actividades cooperativas que reconoce son reciclado y cartoneo, talleres familiares de confección textil, quintas frutihortícolas, construcción de viviendas, comedores, merenderos y ollas populares, entre otras.

La Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) es una de las organizaciones principales del sector, ellos mismos definen su trabajo como *“los procesos económicos inmersos en la cultura popular, basados en medios de trabajos accesibles y al trabajo desprotegido”* (Grabois, 2019, p 34). En cuanto a los medios de producción estos sectores se caracterizan por poseer herramientas e instrumentos desvalorizados en el mercado; de la misma forma los espacios que utilizan son intercambiables, ya sea porque tienen un valor demasiado bajo o porque no poseen el título de propiedad (Ibidem).

Podemos entender entonces a la EP como una respuesta política organizada económica y territorialmente en función de las necesidades de la reproducción de la vida (Bascuas y Roscos Sanfilippo en Rossi, 2020, p. 4). No se trata solo de respuestas económicas materiales sino de procesos político territoriales que bajo distintas estrategias comunitarias y organizativas se centra en el sostenimiento de la vida. De allí su carácter económico productivo, pero también político-organizativo y reivindicativo.

Tanto la EP como la EF son llamadas por Amaia Pérez Orozco (2014) *economías de ruptura* porque ambas implican perspectivas que quiebran paradigmas conceptuales, cuestionando barreras, límites y categorías cerradas y aportan a descubrir lo invisible y así, *“construir conflicto político desde lugares no hegemónicos”*.

Estas economías de ruptura estallan categorías tradicionales planteando nuevas complejidades que salen a la luz de manera disruptiva como forma de resistencia al modelo neoliberal capitalista. La EP rompe con la identificación simbólica trabajo/empleo y la idea de trabajo en relación de dependencia, y la EF rompe con la identificación simbólica trabajo/salario al cuestionar la hegemonía androcéntrica que invisibiliza a las mujeres y les niega relevancia económica (Ibidem, p. 36,37)

La EP nace de las transformaciones de las relaciones de producción, producto de una reestructuración global de la lógica del capital, que muta las condiciones de cómo, dónde y con quiénes producir. Por su parte, la EF cuestiona la mirada patriarcal de lo económico que oculta el trabajo realizado por las mujeres fuera del mercado, trabajo absolutamente necesario para el sostén de la vida, la reproducción social y la acumulación capitalista.

Ambas coinciden en dos ideas fundamentales: Por un lado, el cuestionamiento de la organización económica neoliberal basada en el trabajo asalariado y por otro, la resistencia al sistema de opresión y despojo que el sistema capitalista deposita sobre sus cuerpos. También podemos observar características orgánicas similares, ambos poseen una *“base en la democracia participativa y la organización asamblearia, su carácter antineoliberal y la confluencia de sectores de distintas tradiciones políticas, entre otros, características que se vinculan con esta mencionada configuración como economías de ruptura.”* (Campana, 2020. pág 251).

Estos trabajos invisibilizados adquieren una geografía propia identificable, como dijimos antes, se alojan principalmente en los barrios populares, territorios signado por la distancia y la vulneración. Según el informe de OGYPP el 88,7% de estos barrios no cuentan con acceso al servicio formal agua corriente, el 97,85% no tiene red cloacal, el 63,8 no cuenta con acceso formal a la red eléctrica y el 98,9% no accede a la red formal de gas natural.

Esta realidad perjudica principalmente al sector de niñas, niños y adolescentes (entre 0 y 24 años) que representan el 56% de la población de los barrios populares, en su mayoría este sector se ubica no solo bajo el cuidado de las mujeres e identidades feminizadas sino también bajo la jefatura de hogar feminizada. En el 63,7% de las viviendas la responsable del hogar es una mujer

(OGyPP) este dato da cuenta de cómo la vulneración de la vida está atada a aquello que llamamos feminización de la pobreza y sus consecuencias inmediatas sobre las infancias y los jóvenes que tienen a cargo.

A partir de lo dicho, consideramos de gran relevancia entender al hábitat, no solo como soporte material sino desde un entramado de reivindicación de derecho y acceso al trabajo, *“El trabajo es el factor que permite entender la fisonomía de los barrios, sus necesidades más urgentes y la desigual distribución de la renta”* (OGyPP).

Pensar el hábitat desde una perspectiva de género, también permite pensar el transporte público y los traslados dentro de la ciudad a partir de los recorridos que realizan las diferentes personas que residen en las mismas. Diversos estudios demuestran que mientras los varones realizan recorridos lineales (trabajo-casa), las mujeres transitan la ciudad en diversas direcciones poligonales, fundamentalmente porque están a cargo del cuidado de personas dependientes. Esta situación se dificulta aún más en mujeres que habitan los barrios populares, ya que los mismos se encuentran en sectores periféricos, de difícil acceso, alejados de centros comerciales y administrativos y con frecuencia mínima de transporte.

El acceso al transporte público también se convierte en una dificultad, ya que la mayoría de estas mujeres no tienen trabajo formal remunerado por lo cual pagar el transporte (y el de las personas dependientes a cargo) resulta un problema.

Por último y para cerrar este apartado nos interesa sumar al concepto de hábitat la idea de *entorno seguro*. Según datos del Registro Único de Casos de Violencia Contra las Mujeres, el 50% de las denunciadas no tienen trabajo remunerado. Los datos también reflejan que en un 76,8% de las denunciadas conviven con el agresor. Estos datos son importantes porque manifiestan la importancia de exigir políticas públicas que potencien la autonomía económica de las mujeres, no sólo para disminuir los índices de desempleo sino para resguardar la vida de las mujeres que sufren este tipo de realidades.

La forma en que afrontan estos déficits los barrios populares es a partir de la gestión comunitaria. Resulta crucial la intervención del Estado en el diseño de un

Sistema Nacional de Cuidado que responda a estas problemáticas desde los sujetos más pobres y relegados del sistema, las mujeres de los barrios populares.

3. URBANISMO FEMINISTA APLICADO

En este apartado nos proponemos hacer un análisis crítico de la ACUG realizada por el Colect Punt 6 a partir del marco teórico desarrollado anteriormente, poniendo el foco en los cuidados como factor clave a la hora de pensar las ciudades feministas.

Partimos en la búsqueda de indagar acerca de la pertinencia de la Auditoría en su aplicación en los entornos urbanos de los barrios populares del sur global donde nos encontramos. Partiendo de la idea que los cuidados cobran un sentido específico de acuerdo al territorio en el que se despliegan y en torno a las relaciones sociales, la normativa, la injerencia del Estado, etc que los configuran.

3.1 Dignidad y feminismo para los barrios. Digna Barria

Digna Barria es un proyecto de extensión universitaria que militamos desde la cátedra del Seminario Provocaciones Urbanas (en adelante PU) de la carrera de Ciencia Política de la UNR junto con compañeras de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la UNR.

Desde PU se promueve el compromiso y la articulación de lxs estudiantes a partir del desarrollo de trabajos prácticos y teóricos sobre (y en) los territorios, comprendiendo el valor de la generación de conocimiento situado, anclado en problemáticas concretas que incorpore la perspectiva y los saberes de les sujetos involucradxs. PU es un espacio de encuentro de saberes interdisciplinarios que tiene por objetivo reflexionar y comprender las lógicas de la complejidad y conflictividad urbanas; busca ampliar el encuentro entre la academia y los barrios, entre las aulas y los territorios.

Por otro lado, desde el área Teoría y Técnica Urbanística de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, en la Cátedra Bielsa, la visión que intentan consolidar se vincula con la construcción de la ciudad con un enfoque sensible a las condiciones ambientales, sociales y culturales del territorio que habitan lxs alumnx y su condición de apropiación. En la asignatura "Intervención urbanística", todos los años producen cartografías colectivas identificando las

temáticas y problemáticas que inciden en la configuración del área metropolitana de Rosario.

La apuesta es a establecer un relacionamiento simbiótico entre ambas cátedras a partir de lo producido en la tarea extensionista, es un valor agregado que posibilita diversas actividades de intercambio, así como la profundización y puesta en valor de los vínculos interinstitucionales e interdisciplinarios no tan frecuentes en la trayectoria académica del grado.

El proyecto Digna Barria consiste en la aplicación de la ACUG, formulada por el Col.lectiu Punt 6, en articulación con Territorios Saludables, un proyecto barrial preexistente que trabaja temáticas territoriales vinculadas a la salud y a los cuidados.

Se busca deconstruir las miradas disciplinares sobre los paradigmas hegemónicos de la planificación urbana y explorar los procesos colaborativos a escala barrial para un diagnóstico urbano que parta del análisis de los espacios compartidos. Así, la finalidad del proyecto es contribuir a la transformación de los espacios para la vida cotidiana en el barrio. El mismo se propone los siguientes objetivos:

- OBJETIVO GENERAL: Contribuir a la transformación de los espacios para la vida cotidiana desde el enfoque feminista en el Barrio Moreno.

- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1- Co-construir con las vecinas de Barrio Moreno, información sobre sus espacios para la vida cotidiana.

2- Co-producir con las vecinas de Barrio Moreno, herramientas para el diagnóstico y planificación territorial a escala barrial.

3- Contribuir a la visibilización del empoderamiento de las vecinas de Barrio Moreno como actorxs clave en la planificación y toma de decisión que acontecen en el territorio que habitan.

4- De-construir miradas disciplinares sobre los paradigmas hegemónicos de la planificación.

5- Explorar procesos colaborativos de articulación para realizar una micro-intervención a escala barrial.

El territorio a explorar es Barrio Moreno. Un barrio atravesado en los últimos años por cambios materiales y simbólicos ya que fue recientemente intervenido por un plan de reurbanización estatal pero que continúa siendo un territorio donde coexisten numerosas problemáticas como acceso desigual a los bienes y servicios urbanos y falta de espacios de articulación Estado-comunidad.

Territorios Saludable forma parte del partido político Ciudad Futura. Sus referentes principalmente son mujeres y jóvenes con una gran trayectoria en gestión comunitaria y organización territorial. Cuentan con tres dispositivos territoriales: a) Una colonia de vacaciones autogestionada para las infancias, desarrollada en el club del barrio; b) Un dispositivo de prevención inespecífica de consumos problemáticos para jóvenes con una mirada transversal que cuestiona la estigmatización; c) Una Oficina de Empoderamiento que acompaña a vecinxs a superar los escollos que se presentan para el acceso y ejercicio de derechos.

Las mujeres de Territorios Saludables cumplen un rol que ellas mismas llaman Integradoras territoriales. Así, en conjunto con vecinxs, trazan diariamente diversas estrategias de acción y acompañan a la comunidad barrial en un camino de resolución de problemáticas de salud, promoviendo procesos de empoderamiento. Se plantean disputar el modelo hegemónico de salud al proponer la construcción de una salud colectiva, con un enfoque humano, comunitario y feminista, que coloque en el centro al rol de los cuidados y que para ello, busque permanentemente construir lazos y comunidad, partiendo de la articulación de saberes, la proximidad y la solidaridad.

También resulta importante destacar que desde el 2013 las compañeras de Territorios Saludables participan de las mesas de gestión desarrollada a partir del proceso de re-urbanización del barrio. En estos espacios el colectivo canaliza discusiones y demandas con el Estado en torno a los impactos de las transformaciones que las afectan de forma directa.

En 2018 impulsaron las jornadas “Defensoras de la Salud” donde 100 mujeres de 20 barrios se encontraron para socializar prácticas políticas-territoriales y

herramientas sobre temas vinculados a salud, derechos, sexualidades, violencias y cuidados.

Tales instancias, evidenciaron la potencia de las herramientas de co-producción de saberes para la identificación de desigualdades de género y reflexión colectiva sobre los espacios co-habitados.

Para el proyecto de extensión Digna Barria, las redes de sociabilidad existentes entre este grupo de personas, así como el trabajo territorial que llevan adelante, configuran recursos estratégicos de articulación y encuentros con gran potencialidad.

Así el interés de Digna Barria en aplicar la ACUG confluye con el de Territorios Saludables en tanto puede fortalecer la experiencia de trabajo barrial desde la confluencia de distintas perspectivas y recorridos.

Entonces, la meta común a todas las actividades planteadas en el proyecto consiste en contribuir a la transformación de los espacios para la vida cotidiana desde el enfoque feminista y colaborativo en Barrio Moreno. Esto implica, asimismo, considerar una primera instancia de exploración, en la cual analicemos de manera crítica la propuesta de ACUG que desarrollan las compañeras de Barcelona.

En este sentido este trabajo pretende situarse como primera instancia indagatoria a modo de ir conociendo y despejando posibles dudas y/o disonancias (nociones conceptuales, diferentes perspectivas sobre el cuidado, características propias del territorio del proyecto) entre la ACUG de Col.lectiu Punt 6 y Digna Barria.

3.2 Auditoría de calidad urbana con perspectiva de género.

En estas páginas pretendemos hacer algunos aportes y reflexiones como un primer acercamiento a la ACUG en la búsqueda de producción de conocimiento situado que hacemos desde nuestro espacio académico.

Basadas en la inquietud colectiva de pensar los espacios universitarios y producciones teóricas desde la perspectiva del Urbanismo Feminista tomamos contacto con la organización Col.lectiu Punt 6 (Collect) con sede en Barcelona. El Collect es una cooperativa de mujeres profesionales en distintas disciplinas como

arquitectura, sociología, urbanismo, etc. con reconocida trayectoria en el tema y en el desarrollo de herramientas urbanas y planes participativos con perspectiva de género.

Desde este colectivo se proponen un abordaje integral de las ciudades con atención en la equidad y el uso del espacio y equipamientos urbanos. A partir de dispositivos como talleres, creación de guías, trabajos de docencia, investigaciones, consultorías, auditorías, etc. se propone un único objetivo: *“lograr que nuestras ciudades sean más inclusivas y que las propias personas que las habitamos nos convirtamos en los especialistas de los espacios que nos rodean”* (Col·lectiu Punt 6, s.f).

El urbanismo feminista piensa lo territorial y lo cotidiano como un proceso donde la relación entre lo público y lo doméstico va más allá de las jerarquías impuestas por un modelo de desarrollo urbano excluyente centrado en los modelos de producción económicos.

Si bien desde el colectivo han desarrollado varias auditorías sobre diferentes temáticas urbanas, desde Digna Barria (y en el presente trabajo) nos proponemos abordar la Auditoría de Calidad Urbana con Perspectiva de Género (ACUG) ya que su abordaje y lectura resulta integral y completa.

Los cuidados son el eje conceptual que elegimos para realizar esta primera instancia de acercamiento a la Auditoría.

3.3 Aportes y consideraciones a modo de reflexión acerca de la aplicación de la ACUG.

El abordaje metodológico de la ACUG se basa en el concepto de *vida cotidiana*, definida desde Col·lectiu Punt 6 como *“el conjunto de actividades que las personas realizan para satisfacer sus necesidades en las diferentes esferas de la vida que incluyen las tareas productivas, reproductivas, propias y políticas o comunitarias. Estas actividades se llevan a término en un soporte físico (barrio, ciudad, territorio) y en un tiempo determinado”* (Ciocoletto, 2014: p14).

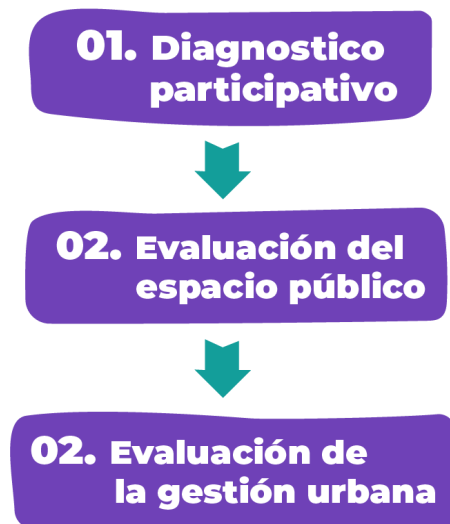
En función de la información elaborada, será posible reconocer no sólo cómo se planifican y piensan las ciudades haciendo visibles las omisiones, sino también

contribuir a coproducir alternativas y saberes para incidir como sujetos políticos hacedores de una ciudad que no deje a nadie afuera.

APORTES Y CONSIDERACIONES:

- El concepto de vida cotidiana es fundamental para implementar una Auditoría con perspectiva de género. Desde Digna Barria nos interesa ahondar en las dinámicas que adquiere la vida cotidiana de los sectores populares y profundizar en las geografías que trazan en la ciudad.
- Para realizar una correcta lectura de los territorios acudimos a un concepto integral de *hábitat*, donde la lectura del soporte material del espacio es importante pero no es acabada. Pensar las ciudades desde la vida cotidiana permite visibilizar lógicas invisibilizadas por el sistema que no responden al orden de lo formal: como el trabajo reproductivo y la economía popular.
- Estas economías despliegan logísticas comunitarias indispensables para el sostenimiento de la vida. El registro de estas y sus manifestaciones en los espacios son fundamentales para una correcta lectura del territorio y la ciudad. La lectura desde la vida cotidiana nos permitirá registrar aquellas redes de infraestructura popular que asumen principalmente las mujeres como un trabajo de reproducción de manera comunitaria (Gago, 2019) corriendo el eje de la mirada neoliberal que niega su existencia.
- El urbanismo feminista, como disciplina que pretende incluir a los sujetos omitidos, estaría cayendo en un error si realiza lecturas del territorio desde categorías definidas, estancas, tradicionales. Los sujetos omitidos despliegan sus formas de vida a partir de la supervivencia y esas formas desbordan las categorías tradicionales. Conocer y visibilizar esas formas tiene que ser el primer objetivo. Entender los espacios desde la división público/privado y productivo/reproductivo ya no resulta suficiente, al menos para registrar la vida cotidiana de los barrios populares.

El desarrollo de la ACUG se compone de tres etapas consecutivas:



1- *Diagnóstico participativo*: Esta primera fase consiste en analizar la realidad cotidiana mediante el desarrollo y utilización de técnicas cualitativas con enfoque de género para la obtención de datos respecto al entorno de la vida cotidiana de quienes residen en el barrio.

La ACUG precisa, antes de empezar a trabajar, disponer de información sobre el barrio: datos demográficos, socioeconómicos, edificatorios, urbanísticos u otros que interesen para comprender la realidad. Entre los datos es preciso destacar: tipos y características de la población segregada por sexo, tipo de hogares, características de las viviendas y distribución residencial, existencia de tejido asociativo y proyectos urbanísticos que podrían afectar el área de estudio.

APORTES Y CONSIDERACIONES:

- Entendemos que muchos de estos datos son obtenidos cuando se realiza la ACUG como solicitud de servicio por parte del Estado o por alguna entidad gubernamental, esto abre las puertas al acceso a información solo reservada a entidades de gobierno. Al mismo tiempo posa las expectativas en marcos teóricos de gestión pública que suelen diferir en algunos sentidos de las necesidades de quienes habitan estos territorios. Por otro lado, esto propicia la sostenibilidad del proyecto en relación a los recursos.

- Es importante destacar también que la mayoría de las ciudades latinoamericanas no cuentan con esos datos relevados. Y en muchos casos existen pero no son de acceso público.
- Proponemos una Auditoría desde y por las organizaciones sociales que transforman los territorios desde abajo con las referencias vecinas como protagonistas reivindicando la mixtura y levantando la diversidad de voces que transitan la experiencia del día a día en el barrio. Esto nos va a permitir tener una lectura del espacio como diagnóstico pero principalmente nos aporta el deseo, la necesidad y demandas de las y los vecinos que habitan el territorio.

2- *Evaluación del espacio urbano*: Consiste en el desarrollo e implementación de un sistema de indicadores que han incorporado aspectos de la realidad que hasta el momento se habían omitido y que incorporan la perspectiva de género.

Este sistema de indicadores analiza en detalle las cualidades espaciales desde la experiencia de la vida cotidiana de las personas. Aborda un análisis multidimensional y transversal entre los diferentes aspectos físicos, sociales y funcionales y se construye a partir de un trabajo conjunto entre personas técnicas y usuarias. Los datos son de procedencia cualitativa pero con un sistema de valoración que permite cuantificar, medir y comparar de manera temporal y casuística, así como verificar continuamente los resultados de forma que puedan corregirse. Los indicadores están vertebrados en tres tipos de espacios (barrio y red cotidiana, espacio de relación y equipamiento cotidiano), cada uno de ellos se define a partir de las siguientes cualidades urbanas: proximidad, diversidad, autonomía, vitalidad, representatividad.

Evaluación del espacio urbano: TIPOS DE ESPACIOS	NOTAS
<p><i>Barrio y red cotidiana</i></p> <p>El Barrio es el área determinada a priori como unidad de análisis. Está formada por un tejido urbano, la población residente y sus características particulares. La red</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Las personas encargadas de cuidados realizan más actividades, se trasladan más y tienen menos tiempo, en este sentido poder hacer una lectura de los espacios de cercanía resulta

<p>cotidiana está formada por el conjunto de espacios de relación, equipamientos cotidianos, comercios, paradas de transporte público y calles que conectan, todas utilizadas por las personas que viven en el barrio para satisfacer sus necesidades cotidianas. La red cotidiana puede no coincidir con los límites del barrio.</p>	<p>fundamental. Basadas en la propuesta de una Auditoría popular consideramos muy importante en este punto lograr una lectura de la vulneración y negación que el sistema ejerce sobre estos sectores. La parada de colectivo cercana es de suma importancia pero el acceso al transporte público es una prioridad. Para eso debemos indagar acerca de las posibilidades económicas reales que existen en estos territorios a la hora de utilizar (pagar) el transporte público a sabiendas que los traslados son esenciales para quienes asumen tareas de cuidados.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La red cotidiana de los barrios populares se centra más en la subsistencia que en el entramado físico necesario para satisfacer las necesidades. ● Nos parece muy acertado romper con los límites geográficos definidos del barrio que muchas veces no coinciden con la red cotidiana de las vecinas y los vecinos. Cada barrio tiene un recorrido y dinámica propia, profundamente anclado en lo geográfico pero también en lo cultural y subjetivo. Es necesario conocer los criterios de lxs protagonistas para definir los espacios donde se desarrollan las tareas cotidianas y de relación.
<p style="text-align: center;"><i>Espacio de relación</i></p> <p>Son espacios donde las personas pueden interactuar en el momento de realizar actividades cotidianas en su entorno urbano (barrio), principalmente las que tienen que ver con el cuidado del hogar y de otras personas, que permiten el</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Nos parece fundamental poder registrar la existencia principalmente de los procesos de organización de cuidados comunitarios y economía popular que como economías de ruptura no responden a la lógica de lo evidente sino más bien a la práctica de lo invisible.

<p>fortalecimiento de las redes sociales y de ayuda mutua. Son también los espacios de ocio, juego y encuentro que posibilitan que las personas de una comunidad convivan, se conozcan y aprendan de la diversidad que cada una aporta la sociedad. En el marco de la ACUG se han considerado las plazas o espacios abiertos a escala de barrio, pero también forman parte de los espacios de relación entre las personas, las calles, las esquinas, espacios intermedios entre lo público y lo privado u otros espacios libres indeterminados que cumplan estas funciones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● La participación de las organizaciones sociales en los territorios forman parte de los procesos políticos de construcción colectiva y de espacios comunes donde, principalmente las mujeres, se ocupan de cuestiones indispensables para el sostenimiento de la vida: cuidado de niños, provisión de alimentos, gestión de comedores, atención ante violencia de género, articulación con los programas o planes de gobiernos, etc. ● Estas experiencias de cuidados comunitarios deben tener un lugar especial en la información que se releve. Poder realizar un conteo, mapeo y clasificación de estos espacios, así como también de la cantidad de participantes, con segregación según el género, que participen de ellos.
<p style="text-align: center;"><i>Equipamiento cotidiano</i></p> <p>Aquellos equipamientos que se utilizan diariamente y que son indispensables como soportes para el desarrollo de la vida cotidiana en todas las etapas vitales y para la mejora de la calidad de vida de las personas. Son también los espacios de referencia de una comunidad donde se genera la convivencia, el intercambio, la socialización y la ayuda mutua.</p> <p>Esta categoría considera un mínimo indispensable que debe ajustarse en función de cada caso y de cada contexto. Los equipamientos que se consideran básicos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Atención al público del Ayuntamiento 	<ul style="list-style-type: none"> ● Será necesario agregar a esta lista de esenciales aquellos espacios que para los barrios populares resultan cruciales en la construcción de lo cotidiano y en el sostenimiento de la vida: <ul style="list-style-type: none"> - Comedores populares - Espacios de acompañamiento a mujeres y disidencias - Espacios de denuncia contra la violencia de género - Espacios comunitarios de cuidados - Espacios colectivos de la economía popular.

<ul style="list-style-type: none"> - Centro de atención primaria de la salud - Espacio para el cuidado de personas mayores - Espacio para el cuidado infantil de 0 a 3 años - Educación infantil de 3 a 5 años - Educación primaria de 6 a 11 años - Educación secundaria de 12 a 16 - Centro sociales para diferentes edades - Centro con actividades culturales - Espacio para la actividad física. 	
--	--

Describimos a continuación las cualidades urbanas a partir de las cuales se estructuran los indicadores de la ACUG.

Proximidad: Se entiende por proximidad la ubicación cercana, en el espacio y el tiempo, así como la conectividad peatonal libre de obstáculos de los espacios de relación, equipamientos cotidianos, paradas de transporte público y comercios con relación a las viviendas y entre sí, de forma que sea posible para todas las personas efectuar a pie las actividades cotidianas con recorridos que enlazan los diferentes usos, combinando las esferas personal, productiva, reproductiva y comunitaria.

APORTES Y CONSIDERACIONES:

Esta cualidad es muy importante, ya que la mayoría de los barrios populares se ubican en la periferia de las ciudades, segregados por barreras tanto físicas como simbólicas y subjetivas. Habrá que construir junto con las vecinas y los vecinos un criterio común acerca de lo que se entiende por “distante” considerando las barreras existentes en ese territorio particular.

En cuanto a los cuidados, ya vimos anteriormente que quienes se ocupan de estas tareas suelen realizar múltiples recorridos. La cercanía resulta una característica estructural, ya que afecta al tiempo de estas personas y por lo tanto a la posibilidad real de destinar el mismo al trabajo o al disfrute.

En cuanto a la movilidad, es interesante indagar acerca de la posesión de movilidad propia (auto o motocicleta) y el uso real de la misma en relación al género. Es muy común que la familia posea movilidad pero la mujer no utilice, ya sea porque no sabe o por otros motivos.

En relación al transporte público, es importante conocer la existencia de paradas en el barrio pero también indagar acerca de las imposibilidades económicas de acceso al transporte público. La mayoría de las mujeres de los barrios populares tienen infancias a cargo o personas dependientes por lo que el traslado en transporte público resulta muy costoso, sobre todo para las mujeres que como vimos antes son mayoría desempleada o dependientes económicamente.

Diversidad: Consiste en la mixtura social, física y funcional que permite la variedad de personas, actividades y usos respondiendo a las diferentes necesidades de las personas en función del género, sexo, edad, diversidad funcional, origen, cultural y condición social, entre otros factores. Es fundamental que los espacios incorporen esta condición ya que la universalidad deja fuera toda actividad y persona no enmarcada en la “normalidad” de la experiencia dominante.

APORTES Y CONSIDERACIONES:

Esta cualidad imprime el sello feminista, ya que este movimiento político no pretende correr los privilegios de una figura hegemónica a otra, sino explotar la idea de universalidad. Esta idea resulta de gran complejidad, principalmente a la hora de pensar políticas públicas.

Es importante realizar una lectura desde la perspectiva interseccional. Problematizar acerca de diferentes realidades generacionales, poniendo énfasis en mujeres jóvenes ya que como vimos son de lxs sujetxs más oprimidos del sistema. También visibilizar diversidades sexogenericas, registrar lugares de origen de vecinas y vecinos, e incluir a la diversidad funcional.

Incorporar la diversidad implica un acto político de ruptura hegemónica, de verdadera inclusión de la otredad a todos los aspectos de la vida.

Autonomía: Las personas gozan de autonomía cuando los espacios que ocupan son percibidos como seguros, generan confianza para ser utilizados sin restricciones y cuando las condiciones de accesibilidad son universales a los

espacios del barrio y de la red cotidiana teniendo en cuenta las particularidades físicas.

APORTES Y CONSIDERACIONES:

Consideramos esta cualidad como una de las más importante para pensar las ciudades cuidadoras. Para registrar esta cualidad es indispensable considerar el trabajo. Principalmente los trabajos invisibilizados y no reconocidos.

Este registro daría cuenta de una verdadera autonomía económica de la cual dependen todo el resto de las autonomías. Proponemos aquí incorporar a la autonomía espacial, indicadores que den cuenta del trabajo no remunerado como forma de visibilizar el mayor despojo de estos territorios y como aporte a la lucha feminista de la cual formamos parte.

Vitalidad: Surge de la presencia simultánea y continua de personas y de la densidad de actividades y usos en las calles, espacios de relación y equipamiento que favorecen el encuentro, la socialización y la ayuda mutua entre las personas.

APORTES Y CONSIDERACIONES:

Es importante pensar esta vitalidad en los barrios desde una perspectiva de lo popular. Las materialidades y la cultura de lo popular con sus dinámicas y prácticas particulares. Sólo así esta cualidad podrá responder a las necesidades de los territorios que pretendemos auditar y no a ideas de ciudades patriarcales, eurocentristas y capitalistas que responden más a la lógica del capital que a la del sostenimiento de la vida.

Representatividad: Cuando se percibe el reconocimiento y visibilidad real y simbólica de toda la comunidad de modo que se valore la memoria, el patrimonio social y cultural con equidad y la participación de las personas en las decisiones urbanas.

APORTES Y CONSIDERACIONES:

Esta cualidad es muy interesante para el trabajo que queremos realizar desde Digna Barria. Para eso será crucial lograr un registro de los procesos de organización político-social que se da en el territorio. También lograr relevar

expresiones populares del sentido de justicia y reivindicación de derecho que se expresa en las calles de estos barrios.

Será importante indagar acerca de los procesos participativos, sus formas y convocatorias, como incidencia en políticas públicas y reconocimiento de la cultura propia del barrio.

3- Evaluación de la gestión urbana: el desarrollo e implementación de técnicas cualitativas y cuantitativas que permitan evaluar la transversalización de la perspectiva de género en las áreas de la administración pública que intervienen en la planificación urbanística del barrio.

Esta etapa de la Auditoría no será tomada en cuenta por el proyecto Digna Barria ya que no pretende su despliegue desde la administración pública sino más bien, desde las organizaciones sociales territoriales.

Cerramos este capítulo con dos reflexiones. En primer lugar, estas cualidades urbanas resultan ineludibles si queremos pensar espacios desde la perspectiva de género. Lograr una lectura de los barrios con respeto a estas cualidades podrían darnos un registro detallado acerca de la realidad vulnerada y desatendida de la periferia de las ciudades latinoamericanas.

Por otro lado, consideramos que las brechas de desigualdad en el sur global son extremadamente críticas y esto obstaculiza la posibilidad de pensar el buen vivir de sus habitantes desde específicamente, las configuraciones físico-materiales. Como dijimos a lo largo de todo este trabajo, las ciudades son espacios y relaciones que conviven en un sistema complejo de poder y opresiones. Si bien en la auditoría elaborada por las compañeras del Col.lectiu punt 6 se observa la intención de incluir estas relaciones, es importante que desde Digna Barria en una próxima etapa de indagación, profundice sobre los indicadores de medición, y que nuestra vigilancia esté puesta en la consideración de algunos factores claves que emergieron de este trabajo final. Ellos son el acceso al suelo y vivienda digna, la seguridad urbana y el cuidado de la vida y el reconocimiento y acceso al trabajo.

5. CONCLUSIONES. Hacia la construcción de ciudades feministas y populares

El movimiento feminista plantea una revolución en todas partes y la ciencia no queda exenta. Como investigadoras-militantes decidimos hacer cuerpo nuestra lucha adoptando la perspectiva de género desde nuestro espacio Provocaciones Urbanas desde un involucramiento teórico pero sin olvidar el compromiso por la transformación del mundo a partir de la acción, las relaciones sociales y territorios. En este sentido, el proyecto de extensión Digna Barria es para nosotras una apuesta a pensar nuestras prácticas pedagógicas y la lógica de producción de conocimiento en diálogo con los saberes populares. Producir conocimiento con y para estos sectores abona a la misión social de la Universidad pública en particular y de la ciencia en general.

En cuanto al primer objetivo que nos planteamos en este trabajo, profundizar sobre el urbanismo feminista, nos resulta pertinente detallar el gran interés que encontramos en el tema y el deseo de seguir indagando sobre esta propuesta, pensar las ciudades desde la perspectiva de género y romper con el androcentrismo teórico resulta un aporte pertinente para la disciplina y será un objetivo del equipo a fin de mantener actualizado nuestro programa en diálogo y compromiso con el contexto histórico que en el que vivimos.

Nos resulta importante detallar ciertas reflexiones al respecto. El urbanismo feminista resulta aún una disciplina embrionaria que ha capitalizado su marco conceptual en el entendimiento del entorno urbano principalmente desde una lectura de la materialidad y el soporte físico de las ciudades. Si bien sus fundamentos nacen de las relaciones sociales y del poder, sus lecturas recaen en significados muy atados a disciplinas mal llamadas “duras” como la arquitectura.

Desde nuestro rol como politólogas, creemos que es posible en pleno siglo XXI y con la cuarta ola feminista estallada sobre nuestras ciudades, conformar desde la interdisciplina y con un marco de abordaje integral nuevas proposiciones que allanen los territorios desde una nueva perspectiva y posicionamiento sobre la temática. En este sentido nos convoca la propuesta de Laura Sarmiento (2020), una manifestación disidente que se rebela a las normas establecidas por el urbanismo para trascender en un nuevo marco al que llama *Gestión Feminista del Hábitat*. Nos hemos tomado el atrevimiento de tomar las ideas de Sarmiento

y estructurarlas principalmente en tres premisas esenciales acerca de nuestro rol como académicas abocadas a los estudios urbanos feministas. Ellas son:

- 1. Investigación militante:** Basada en una pedagogía crítica que pone en el centro a los sectores más vulnerados y prioriza la acción transformadora como parte fundamental del conocimiento científico. Poner el cuerpo.
- 2. Pensamiento situado:** Estallar la neutralidad para asentar los posicionamientos y la construcción de conocimiento/saberes de manera colectiva desde y con los territorios. Epistemología feminista. La acción colectiva en los territorios es mayormente femenina, motor ineludible en la gestión de la vida.
- 3. Reconocimiento espacial:** Acompañar a los territorios en la gestión de la vida reconociendo nuestro privilegios como universitarias, investigadoras, académicas. Hacer uso de esos privilegios como instrumento de transformación priorizando las configuraciones y lógicas espaciales que se desarrollan en los territorios.

A partir de este convite que hace Sarmiento, nos gustaría aportar a la *Gestión Feminista del habitat* algunas ideas sumatorias a modo de síntesis de lo desarrollado a lo largo de las páginas anteriores:

- Existe una geografía de las relaciones y del poder dentro de las ciudades. La identidad de cada lugar es producto de negociaciones, conflictos, posiciones políticas, etc. Los lugares y los espacios, así como el sentido que tenemos de ellos se estructuran recurrentemente sobre la base del género.
- El hecho de *habitar* trasciende la idea material de la ciudad. Habitar es poder desarrollar la vida cotidiana desde la integridad, los derechos y en buen vivir. Es necesario trabajar sobre un concepto integral del hábitat que incorpore a la seguridad, el acceso al suelo y el trabajo como ejes organizadores de la vida y del sostenimiento de la misma.
- Las *ciudades cuidadoras* son la propuesta material de la gestión feminista del hábitat. Ubica a la vida cotidiana en el centro, reivindica la importancia social de los cuidados y propone lógicas colectivas de organización de los mismos. Resulta una propuesta de ciudades más justas.

- La gestión feminista del hábitat prioriza a los sujetos más vulnerados, es una propuesta de resistencia a la ofensiva neoliberal y a los despojos del sistema capitalista. Entiende la tensión capital/vida desde la reivindicación de las nociones de trabajo. Jerarquizando, visibilizando y otorgando valor al trabajo feminizado.

FIN

BIBLIOGRAFÍA

Andreozzi, A; Ganem, J; Geli, M; Giustiniani, P; Peinado, G (2019). *Deconstrucción del tiempo. Trabajos y pobrezas en Rosario*. UNR editora. Rosario, Argentina

Berardi, C (2019) *La vida en el centro. El cuidado como problema público y su abordaje en la Argentina actual*. UNR

Berguier, N., Flores Beltran, V. (2019) *El futuro del trabajo, el desafío del cuidado en No es amor. Aportes al debate sobre la economía del cuidado*. Editorial Indómita Luz. Argentina. 2019

Brandariz, C. (2019). en *No es amor. Aportes al debate sobre la economía del cuidado*. Editorial Indómita Luz. Argentina. 2019

Borja, Jordi. (2003) *La Ciudad Conquistada*. Alianza Editorial. Barcelona.

Botto, C. (2019). *Los números de la desigualdad en No es amor. Aportes al debate sobre la economía del cuidado. pág.19 a 30*. Editorial Indómita Luz. Argentina. 2019

Butler, J. (2007). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad* (Vol. 168). Ediciones Paidós Ibérica.

Campana, Julieta y Rossi Lashayas Agustina (2020) *Economía popular y feminismo: articulaciones y nuevas demandas emergentes*. Otra Economía, vol. 13, n. 23: 246-263, enero-junio 2020.

Castellá, D. (2018). *La docencia en la universidad pública: hacia un diagnóstico de las desigualdades de género en la UNR* (Bachelor 's thesis, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales).

Castro, E. (2019). *Diccionario Foucault: temas, conceptos y autores*. Siglo XXI Editores.

Ciocoletto, A. y Col·lectiu Punt 6 (2014). *Espacios para la vida cotidiana. Auditoría de calidad urbana con perspectiva de género*. Barcelona, Editorial Comanegra.

Czytajlo, N. (2017) *Desigualdades socio-territoriales y de género en espacios metropolitanos en Revista Bitácora Urbano-Territorial*, vol. 27, Bogotá.

Falú, A. (2009) *Violencia y discriminaciones en las ciudades* editora Mujeres en la ciudad: de violencias y derechos. Edición Sur, Chile.

Falú, A. M. (2014). *El derecho de las mujeres a la ciudad: espacios públicos sin discriminaciones y violencias*. Revista Vivienda y Ciudad - ISSN 2422-670X - Volumen 1 - Diciembre 2014 - Pp. 10 / 28

Falú, A. (2016). PANEL CEPAL: DE VIOLENCIAS. Presentación.

Federici, S., Guervós, C. F., Ponz, P. M. (2018). *El patriarcado del salario: Críticas feministas al marxismo*. Madrid, España: Traficantes de sueños.

- Gago, V. (2019). *La potencia feminista: o el deseo de cambiarlo todo*. Tinta Limón Ediciones.
- Graf, N. B. (2010). *EPISTEMOLOGÍA FEMINISTA: TEMAS CENTRALES I. Género e Sexualidade*, 11.
- Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes: del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Ediciones akal.
- Lefebvre, H. (1969). *El derecho a la ciudad* (Vol. 44). Península.
- Massey, D. (2007). *Geometrías del poder y la conceptualización del espacio. In Conferencia dictada en la Universidad Central de Venezuela, Caracas* (Vol. 17).
- Massey, D. (2013). *Space, place and gender*. John Wiley & Sons.
- Muxí Martínez, Z., Casanovas, R., Ciocoletto, A., Fonseca, M., Gutiérrez Valdivia, B. (2011). ¿Qué aporta la perspectiva de género al urbanismo?.
- Nari, P., Maino, J., Bertolaccini, L., Bizzarri, M.J., and Gómez Hernández, V.. (2020) *Learning from the territory - Urban Provocation Module at National University of Rosario, Argentina*.
- Perez Orozco, Amaia (2014) *Subversión feminista de la economía. Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Traficantes de sueños.
- Rodríguez Enriquez, C. M., Marzonetto, G. L. (2016). *Organización social del cuidado y desigualdad: el déficit de políticas públicas de cuidado en Argentina*.
- Roig, A. (2017). *Financiarización y derechos de los trabajadores de la economía popular. Economía popular. Los desafíos del trabajo sin patrón*, 87-102.
- Rovetto, F. L. (2017). *Feminismos y ciencias sociales. Propuestas pedagógicas y aportes críticos para revisar programas de formación en el grado*. Revista de Educación, 12(12), 127-148.
- Sisti, A., Valente Ezcurra, D. *La Extensión Universitaria en el centenario de la Reforma: debates y perspectivas*.
- Tabbush, C. (2014). *Aportes del feminismo a la protección social: Revolución en la plaza, en la casa y en la cama*.
- Timpanaro, B., Spinosa, L., (2019) *Puentes entre la economía popular y economía feminista experiencias de organización popular para la redistribución de las tareas del cuidado en el conurbano bonaerense en No es amor. Aportes al debate sobre la economía del cuidado. pág.19 a 30*. Editorial Indómita Luz. Argentina. 2019
- Torres, H. (1996). *El origen interdisciplinario de los estudios urbanos. Seminario Vaquerías' 96*.
- Valdivia, B. (2018). *Del urbanismo androcéntrico a la ciudad cuidadora en Hábitat y Sociedad*, n.º 11, pp. 65-84. Sevilla, España.

Vega Solís, C., Gutiérrez Rodríguez, E. (2014). *Nuevas Aproximaciones a la organización social del cuidado: Debates latinoamericanos*. Presentación del dossier.

Zaida Muxí Martínez, Roser Casanovas, Adriana Ciocoletto, Marta Fonseca y Blanca Gutiérrez Valdivia. (2011) *¿Qué aporta la perspectiva de género al urbanismo?* en *La arquitectura y el urbanismo con perspectiva de género*. FEMINISMO/S Revista del Centro de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Alicante. Número 17

RECURSOS:

UNR, Agenda UNR2030 (2019), <https://2030.unr.edu.ar/>

Sarmiento, L. (2020) Seminario Provocaciones Urbanas, píldora audiovisual https://www.youtube.com/watch?v=DTmj_S_P35s&feature=youtu.be&fbclid=IwAR0G5-pAinqaHKrm9uGfIFdYbhltipCUeyEeZDz76gQl4ciPJtbEukXgd6o

OGyPP. (2020) Observatorio de Géneros y Políticas Públicas. DESIGUALDAD SOCIAL Y DESIGUALDAD DE GÉNERO Radiografía de los barrios populares en la Argentina actual.

OCEPP, 2019. Estimación cuantitativa de la Economía popular. Disponible en: <https://www.ocepp.com/single-post/2019/12/01/INFORME-ESTIMA-CI%C3%93N-CUANTITATIVA-DE-LA-ECONOM%C3%8DA-POPULAR>

NODAL, (2020) Pánico global y horizonte aleatorio – Por Álvaro García Linera. Disponible en: <https://www.nodal.am/2020/04/panico-global-y-horizonte-aleatorio-por-alvaro-garcia-linera/>

Col.lectiu Punt 6, (s.f). <http://www.punt6.org/quienes-somos/> Barcelona, España.

